TELEFONOS:
Dirección . . 0052
General . . 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

451

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, SABADO 30 DE ABRIL DE 1927. | AÑO III—No. 442

"Usted no será Presidente de la República"

Carta histórica del gobernador José Néstor Lencinas al Dr. Leopoldo Melo

Publicamos sin comentarios la carta que dirigiera don José Néstor Lencinas, gobernador de Mendoza, al doctor Leopoldo Melo. Es carta histórica que recobra su actualidad ante el voto traidor de los hijos de Lencinas, dirigentes de la política oficialista de Mendoza, que acaban de apoyar el nombre del Dr. Melo. El pobre viejo Lencinas ha muerto. . .

"Mendoza, 23 de Diciembre de 1918.—Doctor Leopoldo Melo. — Buenos Aires.

No he recibido aún contestación al telegrama que le hice ayer solicitando de su hidalguía una ratificación o rectificación del telegrama que se atribuye a usted dirigido a los ex camaristas doctores Castañeda y Funes, protestando de lo que usted llama "indebido despojo de sus investiduras".

Me creo excusado de mayor espera.

La divulgación que se ha dado al telegrama y el comentario gozoso de que ha sido rodeado por los adversarios del radicalismo, cuyos intereses supo usted servir siempre, oportunamente, me inducen a pensar que el telegrama es suyo y que su redacción, que está lejos de interpretar sentimientos y anhelos del alma radical, que usted no es capaz, ni tiene autoridad y antecedentes para traducir porque vivió siempre al margen del partido, ha sido calculado con toda suspicacia, queriendo a la vez que complacer a los enemigos del radicalismo, lesionar mi dignidad de gobernante y mi integridad de partidario.

Pero se ha equivocado, medio a medio, doctor Melo.

El decreto declarando en comisión al Poder Judicial de la Provincia, dándole motivo para exteriorizar "su radicalismo", "su consecuencia por la causa" y "su adhesión a los hombres que forman la médula y columna vertebral del partido", ha sido estudiado por dignos e ilustrados jurisconsultos de esa metrópoli encontrándolo en armonía con la constitución y las leyes de la Provincia.

De modo que el acto que usted califica de atropello, con toda ligereza, exagerando el dicterio, no obedece a otro designio que impresionar el espíritu público de esa capital, a despecho de la verdad y de la justicia.

Pero como usted empieza a tender sus líneas y entra en sus "altas" previsiones de candidato a la futura presidencia de la República, remover los obstáculos que puedan cerrarle el paso, me ha puesto los puntos, aprovechando una oportunidad que ha creído propicia, creyendo en la posibilidad de inutilizarme.

También se ha equivocado. El obstábulo es más fuerte de lo que usted se imagina y sus pretensiones, lo mismo que las de Saguier, Pueyrredón y sus acólitos, que conozco bien, han de estrellarse ante la roca de mis convicciones e integridades, que se ha formado al choque incesante de toda clase de privaciones, de sufrimientos, de dolores, de verdaderos martirios, que usted no conoce, ni comprende porque fué radical de las horas felices, de las horas del triunfo, radical de la mesa servida y de la gloria barata que sin haber hecho nada, absolutamente nada por el partido, goza sin embargo, de las más dignas prebendas que ha alcanzado el radicalismo en 30 años de lucha cruenta, por el brazo, el cerebro, el corazón y la sangre de los buenos y de los consecuentes.

Y osa habla rde "llamados radicales", al que suscribe, cuando sobre el esfuerzo y el sacrificio de ellos se ha alzado el triunfo del partido y la espectable situación que usted disfruta, sin haber hecho otra cosa que dificultar la obra reparadora en los días de lucha y de pruebas efectivas.

Ayer fué Hipólito Irigoyen el único de sus desplantes y veleidades y hoy me toca a mí el turno.

Y ya que ha tirado la primera piedra, pretendiendo herir a quien está resguardado de toda sospecha y de toda duda dentro del partido, sépalo señor doctor Melo, se lo digo bien alto y bien fuerte, con todas las energías de mis convicciones y de mi justicia: "Usted no será presidente de la nación argentina". Se lo repito y reafirmo: "no lo será".

Así como no hay enemigo chico, el que suscribe, el más modesto quizá de los radicales de alma y de corazón, le grita que tiene harta voluntad, engrandecida por la soberana resolución de sus correligionarios para inutilizar sus maquiavélicos madrugones y para cerrarle el paso en la prosecución de pretenciones y ambiciones que no consultar los sentimientos de la soberana masa radical de la república.

Las durezas más indecibles de mi tenaz y formidable lucha, contra la tiranía de una oligarquía funesta, la de Civit y Villanueva, que como lápida de plomo pesó por espacio de medio siglo sobre la provincia de Mendoza, me dan la valentía necesaria para decírselo una vez más: "Usted no será presidente de la nación argentina".

Usted que pospone los deberes y responsabilidades de partidario, aun cuando sea de nombre, a los compromisos del club, de amistad, haciendo telegramas complacientes para el adversario y en detrimento del partido, no tiene alma radical, porque usted no le ha tributado ningún sacrificio, ni le ha rendido ni una hora de dolor, usted no conoce las angustias del pueblo porque no ha convivido con él y por lo tanto carece de derecho, de personería y de título cívico para encarnar, en ningún momento, los ideales y los sentimientos de la Unión Cívica Radical.

Usted que no conoce ni comprende las privaciones, los sufrimientos, los dolores, ni los martirios, porque fué radical de las horas felices, de las horas del triunfo radical, de la mesa servida y de la gloria barata; que sin haber hecho nada, absolutamente nada por el partido, goza, sin embargo, de las más dignas prebendas que ha alcanzado el radicalismo en 30 años de lucha cruenta, por el brazo, el cerebro, el corazón y la sangre de los buenos y de los consecuentes .

A mi me han mostrado la senda de la vida y es por eso que sé por donde camino, cosa que mucho cuesta y no se aprende doctor Melo, en el bufete de abogado, dilucidando miserias en los pleitos, ni en la cátedra ganando dinero y comodidades que hacen rico y dan expectación por aquello de que los puestos públicos adoban inteligencias.

Hay que andar en integridad, obrando justicia y hablando siempre verdad en el corazón y nunca detraer con mala lengua para hacer el mal de su prójimo. Ya ve, doctor, si será difícil caminar por esa senda, sobre todo a usted a quien la ambición a la presidencia lo aniquila y lo pierde, muy diferente de mí que tengo por todos los poderes de la tierra y por las riquezas, verdaderas vanidades, el más profundo desprecio; no obstante y revestido por otros muy distintos poderes, pero muy superiores, le digo otra vez; ¡Usted no será presidente de la república!

Salúdale atte. — (Fdo.): José Néstor Lencinas.

El asunto de la corriente alternada exige solución al C.D.

La intendencia, a última hora, dictó un decreto audaz.

Un diario, anónimo y descalificado a la vez, arroja audaz esta mañana sospechas infamantes a todos lados. Torpemente, manifiesta que existe "indiferencia sospechosa" en los concejales, "un decreto autorizando las instalaciones de corriente alternada, firmado por el intendente Reynares Solari y ocultado", y, además, "el silencio a que se han llamado algunos colegas". Es frase infeliz. Continuamente hemos expuesto opiniones, sin temor a glosas ni a chismes, tan usuales en la gente inferior que constituye mayoría en el Rosario. Nuestros lectores conocen nuestras ideas y críticas. Pero, aceptemos la publicación caprichosa y perversa como un aviso prudencial dirigido a los señores concejales.

CON EL CONCEJAL DON ESTEBAN MORCILLO

Ayer, en las antesalas del C. D. entrevistamos al concejal don Esteban Morcillo, presidente de la comisión especial encargada del estudio de este asunto. Nos dijo que la comisión había solicitado la opinión de los concejales-abogados, de técnicos de nuestra ciudad y Buenos Aires y de funcionarios; que aguardaba la respuesta, que no podía retardar, y que invitaría para en breve al gerente de la Empresa de Electricidad con el objeto de discutir a fondo la cuestión y tratar de llegar a una inteligencia práctica que favoreciera los intereses de la Comuna y del vecindario. Como advirtiéramos que podía mal interpretarse el silencio actual replicó con severidad que la defensa de los asuntos públicos tampoco se podía realizar con apresuramiento igualmente sospechosos. Sin embargo, es su pensamiento, y el de los otros miembros de la comisión, concluir el estudio, si fuera posible, antes de fin del período presente. Al preguntarle sobre las perspectivas que ofrece el conflicto para una solución eficáz se mostró reservado "hasta no conocer las informaciones solicitadas y la encuesta que se formulará a la Empresa y al intendente".

PUEDE EL CONCEJO DELIBERANTE RESOLVER EN FORMA DEFINITIVA EL CONFLICTO

El Concejo Deliberante cometió el error de no ocuparse del conflicto en la primera sesión que celebró, de acuerdo a la resolución adoptada en el seno del sector demócrata. Consintió que uno de sus componentes, impulsado por deseos de inquietud laboriosa, sustituyera a quien llevara la iniciativa, y, como es natural, luego quedó en siesta. Por esta razón transcurrió un tiempo estérilmente perdido hasta que surgió la moción del concejal Fosseti, certera y oportuna; pero, ya no era posible recuperar plazos. Mientras tanto el intendente Pignetto complicaba la cuestión, al intentar escudar las conveniencias de la Municipalidad. No tuvo en cuenta siquiera,—ni el intendente Pignetto ni el Concejo Deliberante,—que la Empresa en una de sus notas insinuaba la posibilidad de rebajar las tarifas,—principalísimo aspecto de todo el conflicto como lo venimos sosteniendo!

El C. D. es el único Poder que dispone de la facultad de solucionar definitivamente este asunto.

EL INTENDENTE REYNARES SOLARI LANZO UN DECRETO AUTORIZANDO LA CORRIENTE ALTERNADA

A última hora el intendente Reynares lanzó un decreto autorizando las instalaciones de la corriente alternada. La noticia causó evidente desagrado en la mayoría de los concejales que se habían dedicado al estudio. No faltaron quienes juzgaron la actitud del Sr. Reynares Solari en términos severos. El hecho de que el C. D. tuviera a exámen la cuestión debió obligar a la Intendencia a contemplar con más calma la situación máxime cuando el C. D. puede en la primera sesion rechazar el decreto, agravándose el conflicto.

Pero, ante el aparente cruzamiento de brazos del C. D. no dejará de tener defensores el Intendente.

EL DECRETO

Rosario, abril 30 de 1927.—Vista la nota que antecede de la Sociedad de Electricidad pidiendo autorización para extender su red de corriente alternada trifásica, en diversos puntos de la Ciudad con el fin de poder atender en mejores condiciones las necesidades de la población; y

CONSIDERANDO

I.—Que la Intendencia entendiendo actuar dentro de las facultades que le son propias, prohibió por Decretos de fechas 3 de noviembre y 23 de diciembre último, a la Empresa aludida, efectuar toda clase de reformas y ampliaciones, dentro del municipio, tendientes a cambiar la corriente continua por alternada, hasta tanto no obtuviera la correspondiente autorización a tales fines, de los poderes comunales.

II.—Que ante tal temperamento la Sociedad recurrente, propuso en sus notas de fechas 3 y 28 de diciembre ppdo. la eventualidad de una autorización provisoria, precaria, sujeta en un todo al resultado final de la controversia instaurada, actitud que lo sugerían las urgentes necesidades de la Ciudad traducidas en cientos de solicitudes para conexiones eléctricas, sin que pudieran satisfacerse.

III.—Que según informe del Departamento de Obras Públicas pasan de 600 las solicitudes de conexiones para corriente eléctrica, que se "encuentren detenidas, lo que significa incalculables perjuicios, para los vecinos que las pidieron y en general para la población que tiene derecho a exigir de los Poderes Públicos, se contemplen con mayores consideraciones sus necesidades.

IV.—Que en la actualidad la divergencia en cuestión se encuentra supeditada a las resultancias de un pleito, que se tramita en la justicia ordinaria entre la Municipalidad y la Empresa de Luz, medida que si bien pondrá término a la cuestión, en forma definitiva, no es posible, dentro del concepto de administración, dejar librados a la terminación del juicio, que necesariamente tendrá que serlo en un tiempo largo, dado el carácter del mismo, intereses cuantiosos y el bienestar de la población, que exige en forma apremiante la provisión de tal servicio público.

V.—Que por otro lado, como lo hace notar la Empresa, en su nota fecha 28 de diciembre último, desde muchos años atrás, provee de corriente alternada a lo totalidad de los radios fuera de los boulevares (Av. Pellegrini y Boulevard Oroño), lo que se consintiera indebidamente por los encargados del cumplimiento de los contratos respectivos; precedentes que la Empresa aduce para justificar sus nuevas conexiones de corriente alternada. Asimismo existen, en el radio céntrico conexiones de la tal corriente, de mucha importancia, realizadas algunas hace más de 12 años, como son las concedidas a: Fábrica de hielo, A. Cello y Cía., 150 H.P. fuerza y luz, año 1914; Molino La Estrella, Juan Semino, 150 H.P., fuerza y luz año 1918; fábrica de hielo La Moderna, Arichuluaga, 350 H.P. fuerza, año 1924, y otras según informe de fs. 8 vta.

VI.—Que la cuestión planteada crea a esta Intendencia una situación de premura que urge solucionar a fin de evitar en lo posible mayores perjuicios a la población, que los hasta ahora producidos.

En consecuencia y atentas las consideraciones que anteceden, el intendente municipal,

DECRETA

Art. 1o.—Autorízase a la Sociedad de Electricidad de Rosario, para efectuar conexiones de corriente alterna trifásica, previo el permiso municipal correspondiente, la que deberá distribuirse, con 300 volts entre faces para motores, y 220 volts entre faces y neutro para luz y usos generales.

Art. 2o.—La autorización que determina el Art. 1o. tendrá carácter provisorio, quedando subordinada en un todo a las resultancias del juicio que actualmente se tramita entre la Empresa aludida y la Municipalidad sobre empleo de corriente alternada, por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, no pudiendo invocarse esta autorización en el debate judicial referido, o fuera de él, como un precedente de reconocimiento municipal de los derechos que la Sociedad invoca tal como esta misma lo establece en su nota respectiva. Asimismo no tendrá efecto alguno en las anteriores contrataciones o acuerdos que pudiera realizar la Empresa con el Poder Comunal, ya sea sobre disminución de tarifa, o cualquiera otra consideración del servicio.

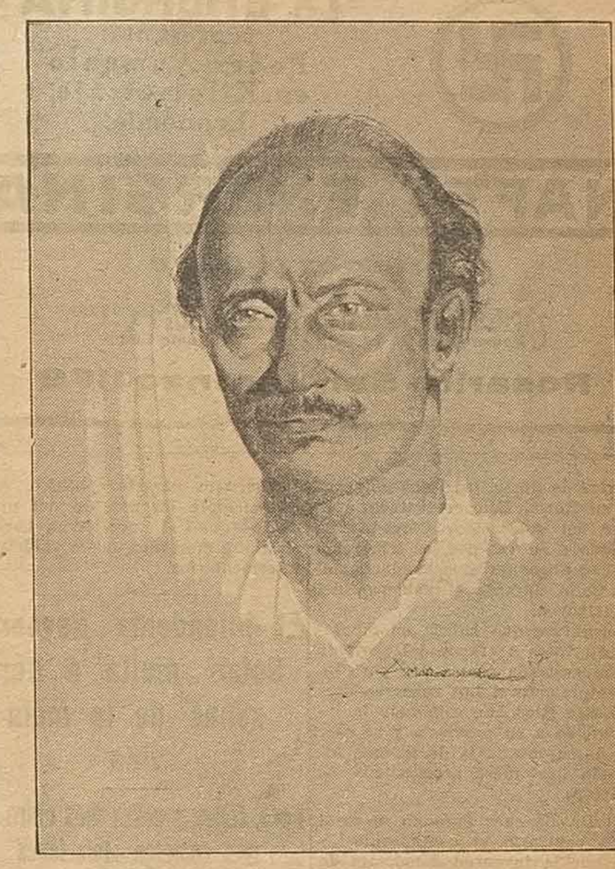
Art. 3o.—La Empresa queda obligada a efectuar gratuitamente y a satisfacción, en todos los casos en que un cambio de corriente se vedifique, la transformación de las instalaciones o aparatos, o sustituyéndolos por otros que funcionen en perfectas condiciones o bien pagando el importe que se pruebe cueste el accesorio con inclusión de las reparaciones de cualquier orden que sea, que por causa de los trabajos deban hacerse. Lo expuesto es aplicable a todas las instalaciones y aparatos del servicio de energía eléctrica privado o público.

Art. 4o.—La Sociedad se responsabilizará por las indemnizaciones civiles, en los casos de accidentes a las personas, cuando en las nuevas instalaciones no hubiere tomado las medidas de seguridad que la técnica requiera para tales casos como asimismo, los perjuicios que se irroguen, por negligencia o por los trabajos que realice la misma en las instalaciones.

Art. 5o.—Con el mensaje indicado, remítese copia del presente Decreto al H. C. D.

Art. 6o.—Comuníquese, publíquese y dése al R. M.—Reynares Solari; C. M. Farabelli, secretario.

Los nuevos artistas



José Guillermo Bertotto por Ascanio Marzocchi

La medalla de Concejal y la vanidad

Cuestión sin importancia

La sesión de ayer del Concejo brindó discursos en abundancia. Tratóse una cuestión de efímera importancia, como tema oratorio, y de ninguna eficacia como problema de gobierno. Tratóse lo siguiente: si la Empresa de Tranvías violaba una ordenanza al no aceptar la exhibición de la medalla para viajar gratis. Y no hubo más que unanimidad en la sanción favorable a los concejales. Hasta los que disentían votaron en pro por razones de "solidaridad" en materia política. Es una palabra que equivale a complicidad.

Por qué motivos ha de exigirse que la Empresa de Tranvías permita viajar a los concejales a la presentación de la medalla? Por qué no ha de obligarse a los concejales a que muestren el carnet que les entrega la Empresa? Acaso los diputados y senadores nacionales, como los provinciales, no presentan su pase, que además lleva la fotografía del agraciado, sin que a ninguno se le ocurriera protestar ni hacer discursos ante las Cámaras? Los señores concejales no se aperciben que al imponerse a las Empresas, porque son dueños de un Poder que las puede castigar, realizan actos de extorsión sin derecho y sin decoro. Comprendemos bien que la Empresa de Tranvías no se opondrá desde hoy a que los concejales viajen aún sin exhibir la medalla y que tolerará también que exhiban sus mtedallas los que ya no forman parte del Cuerpo. No le conviene a la Empresa indisponerse demasiado. Pero, qué independencia exteriorizan los representantes del pueblo? Es muy fácil dictar caprichos a entidades que necesitan doblegarse en minucias. Lo digno hubiera sido respetar la voluntad de la Empresa, aceptando los pases para mostrarlos a los guardas. Por qué los recibieron entonces? Ah! Hay concejales que pagarían los 0.10 del boleto a condición de que se les facilitara la oportunidad de que todos los pasajeros vieran que son concejales. . . Infinita vanidad de todo!

Cuentas de reptiles

Hay diarios en el Rosario que cobran dos veces una misma factura a la Municipalidad y a tarifas de bandoleros

La comisión de Hacienda del C. D. debe arriesgar su buen nombre entregándose a la calumnia e intriga de la prensa venal. Pero, salvará su conciencia y los dineros del pueblo. Desde hace mucho tiempo ciertos diarios insertan avisos de toda dimensión, en tipos titulares enormes, por orden familiar de la Intendencia,—y en muchas circunstancias sin orden alguna,—tramitando más tarde su cobro en las oficinas de la Municipalidad, por medio de vales. Conocemos casos de cuentas duplicadas cobradas con la autorización inconsciente del Concejo Deliberante. Y hay algunos de triple presentación. . . Corresponde a la nueva comisión de Hacienda, resguardarse de los reptiles del periodismo.

No solamente se pretenden cobrar cuentas de avisos que no se ordenaron, y que no se ajustan a ninguna de las ordenanzas,—y que ordenadas por el intendente tampoco merecen el asentimiento del Concejo por su evidente inmoralidad,—sino que las tarifas que establecen son verdaderos atentados a las arcas municipales. Nos causa asombro saber que se llega a facturar hasta tres pesos el centímetro! Y es común fijar dos pesos y dos pesos y medio como si todavía se hicieran favores a la Comuna! Esto es sencillamente un robo. No hay ninguna razón para que ningún diario pretenda especular con la cobardía o la ignorancia de los concejales. El miedo a que la prensa venal castigue a los que se le opongan a las autorizaciones de pago no debe sugerir actos contra el pueblo. Es cierto que al concejal Porta, por haber hecho denuncias concretas sobre abusos de ciertos órganos, se le menoscabó en artículos y noticias; pero, no lo es menos que el concejal Porta supo cumplir con su mandato de representante honesto. Esperamos que la comisión de Hacienda, y el Concejo Deliberante, no firme despacho de cuentas semejantes. Habríamos de poner en la picota a los que se complicaran.

Melo - Gallo

La intervención a Buenos Aires

UN DISCURSO CONTRA IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 30.—Todo indica que después de la proclamación antipersonalista, y no obstante el acatamiento del Dr. Gallo a la imposición de la candidatura de su rival, los conservadores todavía no se han resuelto a prestarle entusiasta adhesión.

El proyecto de intervención a Buenos Aires los tiene bastante entusiasmados y sus cálculos de actuar con buenos resultados les hace entrar en conversaciones con sus amigos de la provincia de Buenos Aires con el fin de organizarse desde e lmomento que la reorganización de los Poderes legislativo y ejecutivo les permitiría aumentar su representación parlamentaria.

En diversos círculos obsérvase el ambiente que se va formando a la idea de la organización, separándose de las fracciones racidales.

Los antipersonalistas a su vez comienzan a recelar sobre la actitud de los conservadores.

Entre los irigoyenistas produjo indignación el discurso que pronunció anoche el Dr. Gallo, en el banquete a los convencionales, en el que dijo que Aníbal estaba en las

puertas de Roma, pero que no entraría en Roma. Este comentario a la frase del gobernador Cárcano es glosado a su vez por los irigoyenistas con alusiones a la conducta del Dr. Gallo durante el gobierno del Sr. Irigoyen.

Asegúrase que habría en diputados 80 votos a favor del proyecto de intervención contra 60; pero todo es prematuro. Los conservadores de Entre Ríos han solicitado la intervención a su provincia y se cree que no se votaría la de Buenos Aires sin que fuese acompañada de esta otra.

El Dr. Sánchez Sorondo se manifiesta contrario al contubernio y dice que la juventud demócrata de Córdoba no votará candidatos radicales.

Hoy llegó a la presidencia de la Cámara de Diputados una nota de la Concentración de Entre Ríos firmada por Manuel Acebal pidiendo la intervención.

Desmentido Presidencial

BUENOS AIRES, 30.—El secretario de la Presidencia de la República, señor Fernández Guerrico, hizo llamar ayer por la tarde a los repórters de varios diarios, entre ellos, de "La Prensa", "La Nación", "La Razón", etc., para pedirles en nombre del doctor Alvear desautorizaran las publicacionse que se venían haciendo, atribuyéndole declaraciones de carácter político. Agregó—siempre en nombre del presidente—que si necesitaba hacerlo en algún momento, no se valdría de intermediarios.

El intendente Reynares Solari multa a personas de la mala vida

Pero, faltan muchas más entre las que cometen violaciones a las ordenanzas

El intendente Reynares Solari dictó esta mañana buenas disposiciones contra personas de la mala vida legalizada. Pero, advertimos que multa a dos cuando los infractores son más de veinte. Posiblemente nuestro nuevo lord mayor no ha podido aun informarse al detalle, desde que realiza las inspecciones "personalmente", como lo declara en las resoluciones. Confiamos en que continuará incansable su jira y que encuentre los focos de delincuencia que exigen su mano enérgica. En el caso de que no los encontrara se los señalaríamos desde estas columnas. Las calles Jujuy, Pichincha y Suipacha, por el bario turbulento, indican muchas casas que bajo la Intendencia Pignetto se desmandaron y que continúan desmandándose...

He aquí las resoluciones del día:

Rosario, abril 27 de 1927.—Habiéndose comprobado debidamente por el suscripto que la propietaria del prostíbulo titulado "Mina de Oro", sito en calle Pichincha No. 75 no pudo exhibir el libro de entradas y salidas de pupilas que establece el Art. 28 del Reglamento de Prostitución, requerido por los inspectores Aguzzi y Grande, aplícase a la Sra. Ana Varan, propietaria del prostíbulo de referencia una multa de cincuenta pesos m|n. Notifíquese por Inspección General, tome razón Contaduría y pase a Receptoría para que proceda a hacer efectivo el cobro de la multa impuesta y vuelva a despacho.—Reynares Solari.—Farabelli, secretario.

Rosario, abril 29 de 1927.—Habiendo comprobado personalmente el suscripto que en el prostíbulo situado en calle Pichincha No. 19 se infrinje e lart. 3o. del Reglamento sobre prostitución por existir en dicha casa de lenocinio mayor número de mujeres de las que el referido artículo establece, aplícase a señora Rosa Neumann, propietaria del prostíbulo mencionado una multa de cien pesos m|n. Notifíquese por la Inspección General, tome razón Contaduría y pase a Receptoría para que proceda a hace refectivo el cobro de la multa impuesta.—Complimentado vuelva.— Reynares Solari.—Farabelli, secretario.

Biblioteca "Estanislao S. "Zeballos"

Por disposición del señor decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, esta Biblioteca funcionará con el siguiente horario desde el 2 de mayo:

Turno de la mañana, de 7.45 a 12; turno de la tarde, de 17 a 19, los días lunes, miércoles y viernes; turno de noche, de 19 a 23.

Nueva línea de ómnibus

En estos días ha sido inaugurada una nueva línea de ómnibus que servirá el barrio de los hospitales con el del Frigorífico Swift.

Esta línea que será atendida por diez coches tendrá el siguiente recorrido:

Ida: Entre Ríos, Virasoro, San Martín, Av. Rosario hasta el Frigorífico.

Vuelta: Av. Rosario, San Martín, La Paz, Mitre, San Lorenzo.

Centro Estudiantes de Ingeniería

Se comunica a los compañeros que más abajo figuran que hoy a las 18 horas tendrá lugar la reunión de la J. D. con e lobjeto de considerar vario sasuntos de inmediata resolución:

Andrés Gallino, Carlos González, Samuel B. Maldonado, Luis E. Riani, Manuel Rudoy, Luis C. Verga, Edmundo D. Quaglia, Lorenzo Dotta, Alberto Cazenneve, Julio Díaz Valentín, Hugo Guinle, Benjamín Lebensohn y Alejandro Luna.

Asociación de Farmacias y Droguerias

ROSARIO

Farmacias abiertas

2o. TURNO

BRISTOL	Entre Ríos y Gral. López.
BRITANICA	Av. Alberdi 401.
BRUNA	San Martín y Gral. López.
CENTRAL	Laprida y San Luis.
CLERICI	B. Oroño 134.
DEL INCA	Mendoza y O. Lagos.
EL FENIX	Almafuerte 912.
GONZALEZ	La Paz y 25 de Diciembre.
HUNGARIA	Ayacucho 5580.
IRIS	Córdoba y Alvear.
LA FACULTAD	Córdoba 2789.
LA SIRENA	Ovidio Lagos 30 B .
LOS ANGELES	3 de Febrero y Moreno.
PLATENSE	Santa Fe y Pte. Roca.
PLUS ULTRA	E. Zeballos 3079.
SALEMME	Cerrito y España.
SAN ROMAN	Córdoba y B. Avellaneda.
SOSA	San Luis y Balcarce
SPILIMBERGO	Rioja y Corrientes.

DEPORTES



El equipo de Unión de Santa Fe que jugará mañana contra Tiro Federal en la cancha de Gimnasia y Esgrima

Club de Regatas Rosario

En su local social en Aroyitro y bajo la presidencia del titular señor Eugenio Vogt, celebró anoche su primera reunión la C. D. del Club del epígrafe, procediéndose en dicho acto a la distribución de cargos que recayeron en los siguientes señores:

Presidente, Eugenio Vogt; vice presidente, Julio Gabutti; secretario, José A. Crespi; tesorero, Adelqui J. Stoisa; capitán, B. Ernesto Copello; sub capitán, Santiago A. Rocoa; vocales, José M. Alsina, Fermín Azurmendi, Emilio Bianchini, Dr. Jorge J. Bosco, Atlántico Dianda, Roberto García Mansi, A. Lucero Olmedo, Dr. César A. Pagnacco, Jorge A. M. Stetson.

Además, se integraron las subcomisiones de tennis, natación, gimnasia y del interior.

Club Atlético del Rosario

GRAN TORNEO ABIERTO DE OTOÑO

Vivo interés ha suscitado entre los socios de los clubs afiliados a la Asociación de Lawn Tennis de la Provincia de Santa Fe, el torneo abierto de otoño, organizado por el Club Atlético del Rosario, que se llevará a cabo el domingo 8 de mayo en las canchas de la Plaza Jemell, y cuyo certamen es el único en su género autorizado para la presente estación por la Asociación de Lawn Tennis de la Provincia.

La calificada nómina de inscriptos hasta la fecha para participar en el clásico certamen y el entusiasmo que ha despertado en nuestros círculos sociales, permite anticipar que el interesante concurso dará lugar a una lucida reunión de nuestras familias más distinguidas.

Debido a lo avanzado que se halla la estación, la iniciación del Torneo Abierto de Otoño no podrá sufrir postergación, habiendo resuelto las autoridades del Club Atlético que el domingo 1o. de Mayo, a las 18 horas, quede indefectiblemente clausurada la inscripción de participantes.

Casados contra Solteros

Mañana a las 10 hs. se efectuara en la cancha que el Club A. Unión tiene en Av. Arijón y Mitre, un gran partido de football entre la guardia vieja del Club compuesta por casados contra un eleven de solteros candidatos a entrar pronto en la cofradía.

En los dos teams que intervendrán están representados los pesos de todas las categorías y que mejores perfomances han demostrado en lo que va de la temporada.

La brega será dirigida por el referee internacional Gerónimo Rojas.

Los cuadros se alistarán así:

Casados: Corselli, Escalona y Teniño; Duarte, López y González; Valle, Aguilar, Ochoa, Rivas y Castro. Reserva Luero.

Solteros: Cebriá, Alorda y Sagardoy; Narciso, Beira y Corbelliá Villar, Santos, Teniño, Iglesias y Martínez. Reserva, Docamp.

El match se jugará con pelota "Eclipse", donada por el señor Jaime Sorrequieta.

Han sido invitadas las familias de los asociados y las admiradoras de los solteros.

Ferraro peleará esta noche

A último momento nos comunican las autoridades del Club Gimnasia y Esgrima que el campeón peso pesado Luis César Ferraro peleará esta noche enfrentando a Alejandro Di Grandi.

Esa resolución aumenta el interés del programa.

MAS DEPORTES EN Pgs. 4 y 8

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación a cargo del doctor Sánchez Zelada. — Secretaría R. Capmany Puccio y Alvarado

Roberto Mari Acosta, información. Se aprueba.

—Emilia Rodríguez contra Matilde S. de Viademonte. Se declara rebelde al demandado.

—Angel Altavilla contra Esteban Altavilla. Se regulan 120 pesos al doctor Correa y 60 pesos al procurador Cabrera.

—Se declaran abiertos los siguientes juicios sucesorios: Magdalena Carena de Baudracco, Héctor Bolzini, Lucía Lenda de Priotti y Osvaldo Meneguzzi.

—José Vincenti, traducción. Se nombra perito traductor al señor Atilio Risso.

—Rosendo Singlia, establecido en el pueblo de Villa Cañas con negocio de sastrería. Se presentó solicitando su propia quiebra denunciando un activo de pesos 3390 contra un pasivo de pesos 12.050.

—Alfredo Grunfeld, quiebra. Se llama a autos.

—Armando Perotti, convocatoria se agrega el oficio devuelto por el juez de paz de Rufino.

—J. Prendoné, quiebra. Se tiene al acreedor que solicitó la quiebra por desistido con costas.

—Mauricio Cohen, convocatoria. Se tiene por recusado el juzgado sin causa.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del doctor Martínez Cilvetti — Secretarías del Dr. Palacios y Sr. Marc

Angel Guffanti y Cía., convocatoria. No se hace lugar a la reposición interpuesta y se designa audiencia para el día 27 del mes de mayo próximo.

catoria. Se corre vista al contador del crédito reclamado por el Banco de la Nación por la suma de pesos 2500.

—Juan A. Bandettini contra Gabriel Gusberti. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Gusberti y Cía. contra Hermenegildo Gasparini. Se regulan 80 pesos y 40 pesos al doctor Angel Daniel Cardozo y procurador Eduardo Flores.

—Bernardo Santa Ana vontra F. C. C. Argentino. Se regulan 100 pesos al doctor Martín Munuce y 40 pesos al doctor Aldo Martelli.

—Jacobo Ferndan, información. Se aprueba.

—Antonio Stábile contra Luis Fratini. Para el sorteo de martillero señálase la audiencia del día 14 de mayo próximo.

—Bonifacio García contra Alejandro López. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Alcira Giovannini de Mermiroli contra Silvio Giovannini. No se hace lugar al pedido de adjudicación y se ordena se proceda a la segunda subasta.

—Marcelino Saumench contra Domingo Bonfiglio. Se da por decaído el derecho que ha dejado de usar el demandado.

—Rosadio Condorelli de Farsaci, sucesión. Se aprueba la adjudicación de bienes formulada.

Juzgado de 1a. instancia de la 3a. nominación a cargo del Dr. Ramón Siburu —Secretarías Ramos y Dr. Gallo

Luis Billitieri, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada Concepción Maicrano y a sus dos hijos.

—Delia Carranza de Piñero contra Mariano Mravicich. Se aprueba la planilla de liquidacion.

—Irene Carranza contra Nicolás Flocco. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Francisco Ptawinch contra Jacinto Maccia. Se declara rebelde al demandado.

—Juan Barberis contra Francisco Espíndola. Se desestima con costas la excepción opuesta y se ordena la prosecución de los trámites según su estado.

—Matías Erruzariz contra Pascual Ciribe. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Catalina Koeg de Schridan, sucesión. Se ordena la rectificación solicitada.

—Alfredo Lafarga, venia para casarse. Se concede.

cesión. Se aprueba la traduccion

—María Gavanini de Tonelli, su efectuada por el doctor López Varela.

—María Elena Gachet, insania. Se nombra peritos médicos a los doctores Carlos De Sanctis, Roberto Siquot y Julio Ferreyra.

—Teodora Tano de Galucci, sucesión. Se aprueban las operaciones de inventario, avalúo y partición efectuadas por el doctor Juan Bancalari.

Juzgado de 1a. instancia de la 4a. nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen — Secretarías A. Guindón Méndez y Dr. Dughera

Guerino Colombi contra sucesión Rafael Trabasso. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Francisco Raffaeli, información. Se aprueba.

—María Billicich Selak, insania. Se aprueba la rendición de cuentas presentada por el curador y se libra orden de pago a favor del señor Anastasio Billicich por la suma de pesos 600.

—Juan Trosero, sucesión. Se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor José Lo Valvo.

Asociación de Profesores Nacionales

Para el sábado de la semana entrante, a las 17 horas, se ha fijado la reunión de la Asamblea de miembros de la Asociación de Profesores Nacionales de Rosario, para elegir autoridades nuevas, y tratar asuntos de interés para la marcha de la institución.

El acto tendrá lugar en el salón de actos de la Escuela Normal de Profesoras.

Nueva C. D. del Jockey Club

LA REUNION DE ESTA NOCHE

Esta noche, los miembros de la nueva comisión directiva del Jockey Club Rosario celebrarán una reunión preliminar a objeto de designar las personas que han de ocupar los cargos de la misma.

Mañana, el doctor Alejandro M. Carrasco tomará posesión del cargo de presidente de la institución, para el cual fué electo en la asamblea del 26 del actual.

Vida Social

La recepción de esta tarde en lo del Dr. Olcese

Boda Navarini - Real

Los enlaces de hoy

La recepción de esta tarde en lo del Dr. Olcese—

Como hemos anunciado en crónicas anteriores, esta tarde a las 17 y 30 horas se efectuará la recepción que las señoritas Coco y Suzy Olcese de la Serna darán en honor de sus numerosas amistades.

Han sido invitadas a esta fiesta, lo más distinguido de nuestro mundo social.

Boda Navarini-Real—

El presbítero Bértola consagrara esta tarde a las 18 horas la boda de la señorita Leticia Navarini con el señor Atilio Real.

La ceremonia religiosa será apadrinada por la señorita Anita M. de Real y el señor Natalio Navarini.

Las actas del registro civil serán suscriptas por parte de la novia por los señores Pedro Real y Emilio Navarini, y por parte del novio por los señores José Navarini e Ignacio Aramburu.

Los enlaces de hoy—

En la residencia de la familia de la novia se efectuará hoy la boda de la señorita María Esther Costello con el señor Ernesto Smith, de cuya ceremonia religiosa serán padrinos la señora Urbana Palacios de Costello y el señor Agustín Palacios.

Actuarán de testigos del acto civil, los señores Manuel y Juan José Costello, José Lea y Natalio Francioni.

Hoy se efectuará el enlace de la señorita Ana Accavallo con el señor Andrés Soria.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa, la señorita Rosa Arona y el señor Francisco Accavallo.

—Esta tarde se efectuará la boda de la señorita Catalina Speciale con el seor Julián Miguelez.



BENITA ROUILL ON ECHESORTU

—Hoy será consagrada la unión matrimonial de la señorita Dominga E. Peralta con el seor Víctor A. Montanaro.

—Hoy se bendecirá la unión matrimonial de la señorita Elisa Genovesi con el señor José C. Bevacqua. Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Genoveva A. de Mastrandea y el señor Catarro Bevacqua, subscribirán las actas del registro civil por parte de la novia, los señores Tomás Genovesi y Francisco Petrocelli, haciéndolo por el novio, los señores Salvador Bevacqua y Carlos Darioli.

Enlace Sáenz Garrido-Debenedetti—

En la residencia de los padres de la novia se efectuará hoy en la intimidad la boda de la señorita Ramona Haydée Sáenz Garrido con el señor Enrique Eduardo Debenedetti de cuya ceremonia religiosa serán padrinos la señora María Garrido de Sáenz y el señor Polidio Debenedetti.

Las actas del registro civil serán suscriptas por parte de la novia por los señores José López Ortega y Eduardo Sáenz Garrido y por parte del novio por los señores Raúl Debenedetti y León González.

Misa blanca—

La señorita Lucrecia Díaz Guerra, presidenta de la Asociación Ex alumnas del Colegio de Nuestra Señora de la Misericordia, invita a las consocias a la misa blanca que en honor de la señorita Angelita Weiss se efectuará mañana a las 8 horas en la Capilla del Colegio.

Se pide que las socias asistan con su correspondiente cinta y medalla.

Congregación Pía Unión del Huerto—

Esta tarde a las 16 horas tuvo lugar en el Santuario de Nuestra Señora del Huerto el comienzo de la novena dedicada al Patriarca S. José y que es auspiciada por la Congregación Pía Unión del Huerto que preside doña Mercedes N. de Paz.

Traslaciones—

Han llegado:

De la Capital Federal, el señor Enrique Astengo.

—De Santa Fe, el doctor Po M. Olcese.

—De Retiro, el doctor Diego Ortiz Grognet.

—De Buenos Aires, el señor Julio Olivé.

Han partido:

Para Villa María, el doctor Mariano Ceballos.

—Para Alvear, el doctor Manuel Araujo Quintana.

—Para Buenos Aires, el señor Mario Alzola Martínez.

—Para Córdoba, el doctor Juan Bancalari y familia.

—Regresaron de Buenos Aires, los Dres. Adolfo Caballero, Manuel Sánchez y los señores Luis Sarriá, Román J. Coll, Domingo Saggese y Francisco Parlante.

La Casa del Niño

Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Jueves 5 de mayo de 1927

Por disposición del Consejo Directivo, se cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día jueves 5 de mayo de 1927, a las 21 horas, en el local de "La Casa del Niño", calle Tucumán 1464, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación del Balance General y Memoria correspondiente al primer ejercicio administrativo terminado el 30 de abril de 1927.
2o. Elección de Síndico Titular en reemplazo del Sr. Germán Thoss, por terminación de mandato.
3o. Asuntos varios.

Fco. BERISTAIN, presidente; E. GRIMALDI, secretario-tesorero.

ab. 23-5 my.

ab. 26

Licitación Municipal

Rescate de Títulos

Por disposición del Señor Intendente Municipal, Don Antonio Reynares Solari, llámase a licitación pública de conformidad a las Ordenanzas Nros. 20 de 1916 y 33 de 1920, para el rescate de Títulos del Consolidado Municipal por un valor de $ 69.900 nominales.

El acto tendrá lugar en la Secretaría de la Intendencia el día 16 de Mayo próximo, a las 15 horas, debiendo las ofertas presentarse escritas o acompañadas de un sello municipal de Un peso y en sobre cerrado y lacrado; previniéndose a los interesados que en el mismo acto se procederá al sorteo de los Títulos en el caso de que no concurrieran proponentes.

Rosario, Abril 23 de 1927.

EL PRO-SECRETARIO

ab. 27-16 mayo.

LA ESCENA

"Arbol que nace torcido..." gustó mucho al público del Olimpo

El señor Eduardo Trongé, autor que todos los años aporta a nuestro teatro algunas piezas de éxito ha escrito esta vez en colaboración con Juan Fernández, conocido actor, un sainete sumamente eficaz: "Arbol que nace torcido...", que anoche nos hiciera conocer en el Olimpo la compañía que encabeza Leopoldo Simari.

Apresurémonos a manifestar, que la citada producción fué recibida en forma que no deja lugar a dudas respecto a su éxito y larga duración en las carteleras. Es así, como el binomio en cuestión, inicia auspiciosamente sus actividades escénicas. Hay en el sainete que conocimos anoche, indiscutibles elementos que determinan de inmediato la simpatía del auditorio y que justifican el éxito que actualmente obtiene en Buenos Aires, donde lleva noventa representaciones sin que haya decaído el interés. En la misma proporción ha gustado entre nosotros, pues pocas veces hemos oído, tan expontáneas carcajadas y tan entusiastas aplausos, todo desde luego, dentro de la relatividad de los éxitos en nuestro teatro breve. Personajes del bajo fondo, — hay ahora especial preferencia por estos hampones — desfilan ante el espectador, pero no con el lenguaje grosero del mundo de la lunfardería, sino expresando sus sentimientos en forma sencilla, lo que da mayor mérito a la labor de los autores.

De trama simple, no exenta de originalidad, la pieza de anoche, ensambla en forma eficaz situaciones cómicas y sentimentales, muy del agrado del público de estos tiempos y los tres cuadros, bien finalizados acusan relevantes condiciones en sus autores. La comicidad, bien lograda, descansa en un personaje: "Lucero" que estuvo a cargo de Leopoldo Simari quien puso al servicio de su rol, sus facultades de actor gracioso e inteligente, dándole todo el color requerido por el libro. Fué, sin duda, el héroe de la velada y para él fueron también los mejores aplausos.

Carmen Lemus y Sara Del Valle, Aurelia Ferrer, Bibé, Blanco, Sarcione y Santullo, se desempeñaron a conciencia, impresionando muy bien Tomás Simari, en un papel de galán.

Al finalizar, instado por el público, habló el señor Eduardo Trongé quien en oportunas frases, agradeció los aplausos en nombre de su colaborador y suyo. Fué, en suma, un estreno afortunado que tendrá positiva repercusión en la taquilla. Hoy se repite en tercera sección, representándose en primera "Páselo cabo" y en segunda "M'hijo el ingeniero".

Se aplaudio el debut del Cine Rosario

Singular importancia revestía el debut de anoche en la popular sala de Max Glücksmann, de la troupe denominada The Famous Stroganoff Ballet, por cuanto ella venía precedida de renombre conquistado en los principales salones de Buenos Aires. Y, justo es consignarlo, el numeroso público que presenció este debut, no se vió defraudado en sus esperanzas de ver un número excelente como pocas veces les es dado ver en los escenarios de varietée. Una delicada nota de arte, constituyen todos los pequeños cuadros que concadenados forman la denominada Revue de la Danse. El público visiblemente complacido aplaudió de buen grado a los artistas y con estos la empresa del Cine Varietée Rosario, tendrá para llenar la sala muchas noches.

Sigue actuando hasta el domingo "La Gonzalito" bella y graciosa bailarina española, que no sabemos por qué, pretende también hacerse aplaudir como cancionista. Si lo primero lo hace bien, lo segundo es sencillamente malo y solo la gentileza del auditorio puede dejar pasar por alto y sin protestas ese atentado al buen gusto.

La creación de un teatro del Estado en España

En España se discute en estos momentos, el proyecto de creación de un teatro nacional. La iniciativa ha levantado abundante revuelo, emitiéndose juicios contradictorios. Los distintos periódicos de Madrid se han trenzado en apasionadas discusiones.

Melchor Fernández Almagro, que desde el conflicto de Azorín con los críticos, tiene a su cargo la sección teatral de "La Voz", comenta la iniciativa en los siguientes términos:

"Al burocratizarlo todo, el Estado cae, en definitiva, del lado a que le inclina su peculiar condición de supremo órgano administrativo. Un arte convertido en servicio del ministerio de Instrucción Pública sería un arte de corto vuelo: paloma inválida por ataderos de balduque. El negociado correspondiente, con sus funcionarios de plantilla, sacrificaría la esencia al accidente, tal eficacia al trámite, el ideal a la rutina, la libertad del espíritu a toda suerte de concesiones y flaquezas... Probablemente nuestro teatro nacional perdería lo mejor de sus horas en cuestiones de personal. Intrigas, recomendaciones, nómina, escalafón... ¡Bastante caciquean ya ciertos señores para que el Estado les dote de un nuevo campo en que dar suelta a su mezquindad profesional!"

Pero Fernández Almagro no se conforma con este párrafo. Ana[illegible]zando el argumento de [illegible] es necesario crear un teatro del Estado para que en él encuentren una acogida auspiciosa los autores jóvenes, dice:

"¡Fundamental error de concepto! El autor joven, con todo lo que [illegible]ebe acarrear de novedad e intrepidez, no tiene por qué contar con el marchano del Estado. Ni las escenas oficiales donde quiera existan han servido jamás a los noveles de campo de experimentación. Un teatro nacional tiene que ser algo muy parecido a un Museo. Los noveles por el contrario, necesitan de un laboratorio en que poder realizar, sin responsabilidad alguna, sus atrevidos ensayos. Y éste si que es un mal: no contar con el complemento y refuerzo de los teatros independientes, libres, de arte, de vanguardia, o como se les quiera llamar..."

En cuanto al cultivo del teatro clásico, termina así el artículo:

¿Y los clásicos?... puede continuarse objetando. ¿No merece la pena que los clásicos cuenten con el apoyo oficial? ¿No es vergonzoso que en Madrid pasen años y años sin que Calderón o Lope asomen en los carteles?... Vergonzoso: conformes en todo. Pero la solución puede estar a la mano, sin mayores complicaciones, en un teatro simplemente subvencionado. Que el Estado coadyuve a garantir un negocio de alto porte, como protege tantos otros de diversa índole ...Pero que de allí no pase. Que se abstenga de manipular en el escenario. Por bien del escenario y del Estado mismo."

Rafael Marquina se hace eco en su página del "Heraldo de Madrid" del artículo de Fernández Almagro, con cuyos principales conceptos se solidariza, agregando:

"Debe existir un teatro subvencionado. Un teatro al que el Estado ayude, no dando a esta ayuda otra efectividad práctica y actuante que la ayuda misma; pero exigiendo—está en su deber y en su derecho—las necesarias garantías artísticas".

El comentario sobre este particular no ha terminado aun; al salir el último correo se encontraba en su período más animado.

La familiar de hoy

Esta tarde a las 18, siguiendo la práctica establecida, se efectuará en el Olimpo una sección familiar selecta. Se representará con tal motivo "Un amor imposible" agradable comedia que fuera muy aplaudida al ser estrenada por el conjunto de Simari y como "fin de fiesta" el cantor José Cicarelli hará oir nuevas canciones de su extenso repertorio. Ha de verse, sin duda, muy concurrida esta sección que goza de las preferencias de mucho público de familias.

Banquete a Mariano de la Torre

Fué servido anoche en el restaurant "El Plata" de Buenos Aires, el banquete con que un grupo de autores, periodistas y actores obsequiaban al autor de La francesita Lissón" quien ha pasado una breve temporada de descanso en la metrópoli.

Fué una fiesta agradable que trasuntó en todo momento espiritualidad y camaradería.

Nueva revista

"Piernas de damas" se titula la nueva bataclanería que la compañía Giacobino, ensaya activamente, a fin de estrenarla el lunes próximo. Confían repetir con ella el éxito de la actualmente en cartel, que es sin duda alguna, una de las buenas producciones del género. Al efecto se han pintado decorados y confeccionado sastrería ad-hoc.

La anécdota teatral

En una ciudad de provincias un elenco trashumante ensayaba una obra muy conocida. El director y el autor de la obra, presenciaban el ensayo general.

En una escena decía un personaje:

¿Viste a esa mujer?

Y otro contestaba:

¡Vila!

El director paró el ensayo y dijo al autor:

—Oiga Vd.; esta "Vila" no figura en el reparto.

¡Y cuántos directores, así en nuestro teatro!

Nuevo enrolamiento general

Obligatorio para todos los ciudadanos de 18 años en adelante.

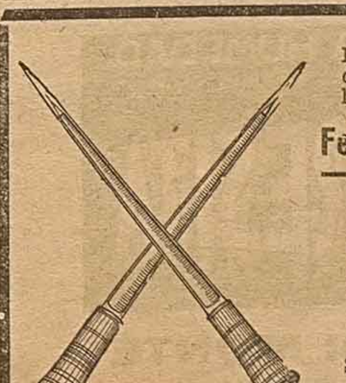
El enrolamiento se efectuará en la oficina del Registro Civil que corresponda al domicilio de cada ciudadano.

1o. Para enrolarse el ciudadano debe presentar su libreta de enrolamiento actual.

2o. Fotografían para libreta de enrolamiento. El ciudadano **está obligado por la Ley a costear de su peculio y presentar en el acto del enrolamiento una copia de su fotografía,** hecha en papel al bromuro; fondo obscuro; de seis centímetros por lado; cara de tres cuartos, vuelta a la derecha o izquierda, indistintamente, de busto, con la cabeza descubierta y ésta la podrá obtener en la fotografía **"Valenti"**, Rioja esq. Entre Ríos (Rosario) por solo **$ 1** ejectadas de acuerdo al reglamento.

del Ministerio de Guerra.

Nota: Por más detalles vean en



ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Sobre el recorrido Rosario - Pavón - Rosario se realizará mañana la seleccion Santafecina para el Campeonato Argentino de Resistencia

Después de una larga relache de las entidades ciclísticas con respecto a la realización de pruebas en carretera, reiniciaráse mañana las actividades de dicho deporte con la clásica carrera anual denominada Campeonato Santafecino de Resistencia.

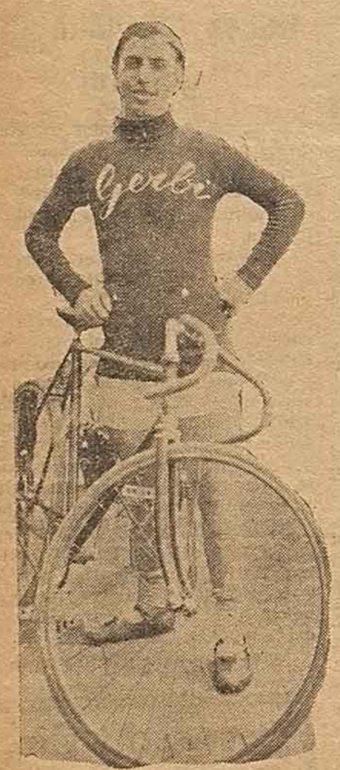


F. Ferrini

Esta prueba se realiza anualmente en esta fecha y sirve para seleccionar quien ha de representar en el camponato argentino de resistencia a realizarse en la próxima semana en la Capital Federal a nuestro ciclismo.

Interés que ha despertado la prueba.—

En todas las ocasiones de su realización esta carrera ha logrado despertar un extraordinario entusiasmo en todos los círculos deportivos


Manuel Flores

de la ciudad ,aun en los ajenos al ciclismo por cuanto esta competición tiene la virtud de reunir lo más consagrado de dicho deporte en la provincia, dando así lugar a luchas llenas de interés en las cuales se dilucidan asimismo viejas cuestiones de rivalidad.

Este año, a pesar de la difícil situación que está pasando el ciclismo en nuestro ambiente donde las entidades deportivos que dedican sus entusiasmos a dicho deporte, son por cierto muy escasas y salvo honrosa excepción desorganizadas, esta carrera ha logrado despertar una espectativa realmente extraordinaria, siendo el comentario obligado en los corrillos del deporte mecánico.

Los corredores.—

Diez y seis son los corredores que han ratificado su inscripción para la disputa de la carrera y se confía que este respetable número aumente en los últimos momentos por cuanto se esperan aún algunas inscripciones de corredores de relieve del interior de la provincia y que han prometido su asistencia.

Sin embargo, si el número de competidores no aumentase, la calidad de los inscriptos hasta este momento bastarían para asegurar el éxito deportivo de la reunión.

Nombres como Berger, Verduna, Peralta, Calvi, Gervasoni bastan para asegurar una carrera brillante y llena de incidencias.

Los locales.—

El ciclismo local se hallará excelentemente representado y esperamos de su actuación que los primeros puestos de la carrera queden en esta ciudad.

Se encontrarán en calidad de revancha de la carrera de los 100 kilómetros disputados hace pocos días en Rafaela, Verduna, Peralta y Berger, figuras centrales sin duda y que se sindican como candidatos de los más probables para el triunfo.

Verduna detenta en la actualidad el campeonato de resistencia de la provincia, habiendo sido el representante santafecino en el último campeonato argentino sin merecer por cierto una figuración destacada.

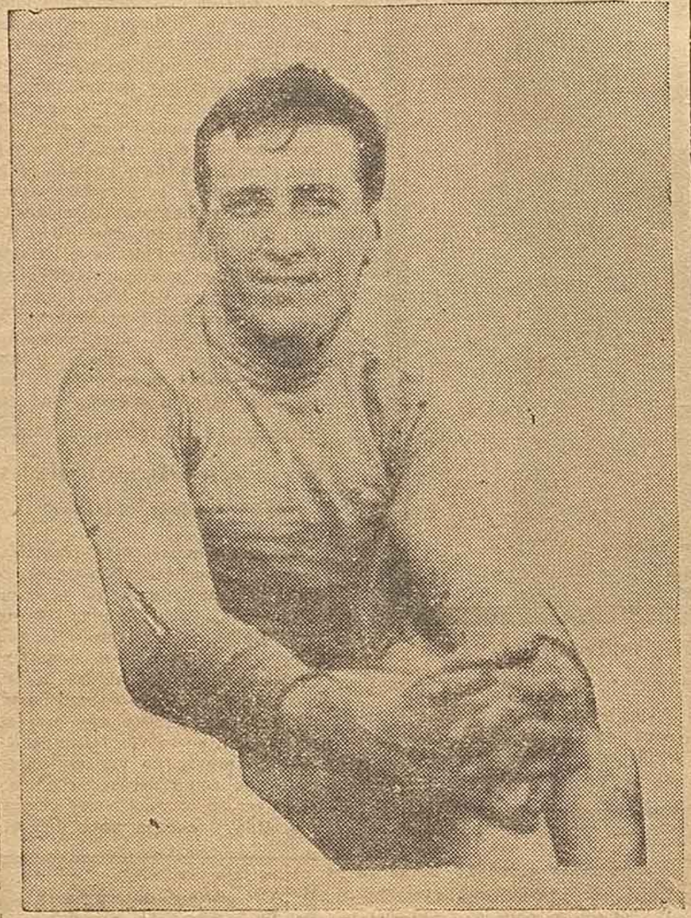
Fuera de esas tres figuras centrales ,existen también corredores inscriptos con bastante chance para la carrera. Entre ellos están Luis Ferrini, Emilio Fidani, Américo Ciavaglia, etc.

La representación santafecina.—

El ciclismo de la Capital de la provincia donde tan arraigado se halla este deporte, se encontrará excelentemente representado en esta competición.

Cuatro corredores santafecinos han asegurado su intervención y no sería difícil que el número aumentase si Domovich el crédito santafecino lograra intervenir.

Cosme Gervasoni del Ciclismo Moto Club Santafecino es el corredor santafecino que cuenta con


Cristián Berger el campeón de la Automoto

más chance en la carrera siguiéndole en orden de méritos Antonio Pasetti, Juan Cesoni y Fernando Schell del Cicle Amateur Club.

Un error.—

Lo que conceptuamos un error es la forma en que se realizan las selecciones provinciales para este campeonato argentino.

El campeonato se realiza en el camino empedrado a La Plata y po rtiempo, es decir que cada corredor hace su carrera individualmente y sin ayuda ninguna salvo los puestos de aprovisionamiento.

En nuestra provincia siempre la selección se ha hecho sobre la misma distancia pero largándose los corredores en pelotón, lo que difiere en mucho de la forma que se realiza el campeonato argentino y creemos que de ahí el fracaso de nuestros representantes en diversas ocasiones.

Este punto deberá ser tema de algunas consideraciones y una resolución modificatoria de parte del Consejo Directivo de la Federación Santafecina para el futuro.

El recorrido.—

Se ha fijado para esta carrera el recorrido en la carretera que conduce a Buenos Aires, siendo el punto terminal de la primer etapa el de Pavón, donde los corredores deberán iniciar el regreso.

La largada.—

Se ha fijado como punto de salida y llegada el de la calle 27 de Febrero entre Mitre y Sarmiento. El punto de llegada es de muy buena colocación ya que el estado de la calle permitirá presenciar un hermoso embalage si el pelotón regresase unido.

La largada se ha establecido para las 7 horas, debiendo los corredores hallarse listos media hora antes.

La fiscalización.—

La organización de la prueba que ha corrido por cuenta de la Federación Ciclista Santafecina ha sido buena, estando la fiscalización de la carrera a cargo de los miembros del Consejo Directivo de esa entidad.

Los inscriptos hasta ahora son los siguientes:

Enrique Calvi, C. C. Rosario.
José L. Peralta, C. C. Independiente.
Luis Pastore, C. C. Rosario.
Cayetano Pace, C. A. Provincial.
Victorio Buciz, C. C. Independiente.
Edmundo Ortiz, C. C. Independiente.
Luis Ferrini, C. C. Independiente.
Emilio Fidani, C. C. Rosario.



Eugenio Verduna

Américo Ciavaglia, C. C. Rosario.
Eugenio Verduna, C. C. Rosario.
Cosme Gervasoni, C. Moto Club Santafecino.
Cristián Berger, C. A. Provincial.



Américo Ciavaglia

Antonio Passetti, C. Amateurs C. Santa Fe.
Juan Cesoni, C. Amateurs C. Santa Fe.
Francisco Schell, C. Amateurs C. Santa Fe.
J. Flores, de C. C. R.

Informaciones Obreras

Sindicato U. G. Argentina

RESOLUCIONES APROBADAS EN LA REUNION CELEBRADA ANOCHE

Damos a publicidad el siguiente comunicado oficial:

Como tenía acordado, anoche después de las 24 horas realizó su anunciada asamblea esta institución la que después de un prolongado debate que duró más o menos hasta las 3 horas y en el que tomaron parte una buena cantidad de militantes se tomaron las siguientes resoluciones:

Asunto 1o. de Mayo

1o.—Comunicar al proletariado local y en general, que a pesar de haber surgido de esta entidad la iniciativa de realizar un paro por 24 horas en solidaridad y adhiriéndonos a los actos de protesta que realizan los demás trabajadores y en virtud de haber resuelto lo contrario, nuestras fracciones similares y afines que al parecer están más de acuerdo con los patrones que con las causas que indignan a los trabajadores conscientes, nos vemos obligados a rectificar nuestra resolución anterior por la cual se había acordado parar 24 horas, lo que lamentamos pero hacemos en salvaguardia de los intereses sindicales.

Asunto Sacco y Vanzetti

2o.—Que a pesar de no poderles prestar nuestra franca solidaridad material por las causas más arriba apuntadas, esta entidad se hace en un todo solidaria moralmente con todos los actos de protesta que realiza en estos momentos el proletariado en contra de la barbarie y reacción capitalista, cometida injustamente contra la clase trabajadora en general.

Entienden los componentes del Sindicato U. G. A. que tanto los mártires de ayer en Chicago como los de hoy en ese mismo país Sacco y Vanzetti, Mañasco, Radowsky y otros en la Argentina; Ascaso, Durruti y Jover, en Francia, y otros muchos en otros países en iguales condiciones, son víctimas nada más que de la fobia, que la clase capitalista tiene encaminada hacía nosotros y es por eso que nada más justo y lógico, que declararnos solidarios en un todo con esas mismas víctimas.

Por estas razones y en vista de la proximidad en que la "democracia del país del dólar" intenta saciar su instinto vengativo contra los camaradas Sacco y Vanzetti, declaramos nuestro más franco repudio hacia todo lo que "uela" a norteamericano, aconsejamos en lo posible el más riguroso boycott a todos los productos de ese país que estén a nuestro alcance.

Al mismo tiempo y teniendo en cuenta que el 15 de junio del corriente año ha sido señalado por gran cantidad de organizaciones sindicales como fecha fija para proclamar la huedga general en contra de tamaña actitud se resolvió que la C. A. esté al tanto de todo lo que con ella se relaciones y convoque a una nueva asamblea del gremio anticipadamente para resolver sobre el asunto lo que se crea más conveniente.

Y como final sobre el asunto del 1o. de Mayo se resolvió también incitar a todos los que se encuentren en condiciones, concurran a todos los actos públicos que realiza el proletariado en ese día, dejando que cada una de por sí concurra a aquel que sea de su agrado.

Conmemoración del 1o. de Mayo

A efectos de conmemorar la fecha de los trabajadores, diversas entidades gremiales y obreras realizarán actos públicos durante los días 30 del corriente y 1o. de mayo.

Damos a continuación el nombre de las instituciones que nos han comunicado oficialmente tal resolución:

Partido Comunista, día 30 a las 21 horas en el cine Plata. Gran velada y conferencia.

Partido Socialista, secciones 1a., 3a. y 10a. El día 30 a las 21 horas. En los cines Esmeralda y Select respectivamente. Veladas y conferencia. El día 1o. gran mitin en la plaza Sarmiento a las 16.30.

Unión Obrera Local, día 30 a las 21 horas en el cine Majestic, Corrientes 1255. Velada y conferencia.

Esta misma entidad realizará una conferencia el 1o. de mayo a las 9 horas en Corrientes 1315.

Federación Obrera Local Rosarina (excomulgada), día 30 a las 21 horas en el Cine Argentino, gran velada y conferencia. El 1o. de mayo se realizará también una velada a la misma hora y sitio. En la tarde del domingo efectuará en la Plaza López un mitin a las 17 horas.

Federación Obrera Local Rosarina, día 30 a las 21 horas, velada y conferencia en el salón de la calle 1o. de Mayo 1159.

En la tarde del domingo efectuará un mitin en la Plaza San Martín a las 15 horas.

Prensa obrera

Hemos recibido el número 159 del semanario "El Aventino" órgano de los trabajadores de la región mejicana.

Trae como de costumbre una amplia información relacionada con el movimiento obrero en general.

En sus columnas reproduce en términos elogiosos, el informe presentado por los delegados de la C. O. A. al Congreso realizado por la C. R. O. M. durante los meses de octubre y noviembre ppdos.

Sociedad de Resistencia Obreros Panaderos

En el local social, Corrientes 1281, se reunieron anoche los asociados a esta organización de resistencia.

Designado para presidir la asamblea al obrero Giraldez, se dió lectura por secretaría al acta anterior siendo aprobada.

Inmediatamente se puso a consideración el asunto del 1o. de Mayo. Castro mociona en el sentido de que se declare la huelga por 24 horas, a lo que se opone Silva aduciendo diversas razones.

Puestas a votación las dos mociones, triunfa por mayoría la primera.

Rubir mociona a continuación para que el gremio no se adhiera oficialmente a ningún acto, pudiendo los asociados al sindicato incorporarse individualmente a la manifestación o mitin que más le plazca.

Fué aprobado también este temperamento por mayoría.

Pasóse a designar los compañeros que deben constituir la nueva C. A., quedando compuesta de la siguiente manera: secretario general, Julio Pacheco; pro secretario, Giraldez, tesorero Zelzan; pro tesorero Sanabria.

Solari manifestó que en la entrevista que se llevó a cabo días pasados en la oficina Provincial del Trabajo, el jefe de la misma les había indicado la conveniencia de nombrar dos delegados del sindicato que tendrían la misión de controlar el cumplimiento del trabajo diurno en todas las panaderías de Rosario, siéndoles facilitados por la oficina los carnets para el efecto del acceso a los diversos locales.

Se aprobó designar dos delegados recayendo la votación en Solari y Viale.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la asamblea.

Sindicato Unión Chauffeurs

Se llevó a cabo anoche la asamblea convocada por este sindicato.

Una vez leída el acta anterior y aprobada que fué, el secretario dió lectura a una comunicación de los chauffeurs cordobeses por la que dan cuenta haberse planteado un conflicto con el señor Di Pieri, agente del auto Hudson en Córdoba.

Discutida la nota, se resolvió dirigirse al gremio de aquella ciudad pidiendo amplios detalles al respecto a fin de poder obrar a conciencia en el asunto y contribuir al triunfo con los medios que estén al alcance de los trabajadores de esta ciudad.

Sobre el 1o. de Mayo se resolvió suspender el trabajo desde hoy a las 24 hasta el día 1o. a la misma hora.

Lanzar un manifiesto dando a conocer esta resolución a todos los obreros del volante y plegarse al mitin que se celebrará en la plaza López el día 1o., a las 17 horas.

A continuación Pedro Pé comunica haber recibido una citación de la Intendencia Municipal, para que una delegación de cuatro o cinco miembros concurran el día 3 de marzo al despacho del intendente con quien deberán coordinar ideas para una nueva ordenanza de tráfico que está por confeccionarse.

Se resolvió autorizar a la C. A, para que designe la delegación que concurrirá solo con carácter informativo, debiendo dar cuenta de su cometido en una asamblea que para el efecto deberá celebrarse en breve.

CINEMATOGRAFIA

"La diosa ciega" mañana en el Empire Theatre

Mañana exhibe la Paramount en el Empire Theatre, el film titulado "La diosa ciega". Son sus principales actores: Jack Holt, Esther Ralston, Ernest Torrence y Louise Dresser.

El argumento puede resumirse en las siguientes líneas:

Hace muchos años, Bill Devens, se casó con Elena Clayton y vivieron en paz hasta que tuvieron una hija. Después... llegó un día trágico. Elena Clayton abandonó el hogar y se dedicó a una vida de desorden que había de llevarla más tarde a conocer hasta las eses, la copa del dolor. Con el tiempo, Bill Devens (Ernest Torrence), se convirtió en un acaudalado hombre de negocios y su hija Moira (Esther Ralston) en una hermosa señorita, que vivía enamorada de Hugo Dillon (Jack Holt). Moira no conocía a su madre, pues su padre había creído prudente decirla que había muerto. El hombre prefería eso, a que la muchacha supiera que su madre vivía en pleno derrumbe moral y orgánico.



Pero he aquí que un buen día, Elena Clayton, vieja y con todos los estigmas que da el abuso del alcohol, se presenta al escritorio de Bill Devens. Ella quiere ver a su hija. La vida, no le reserva más que dolor, y el único consuelo que tendría, sería ver un instante a Moira. El padre se niega. Cualquier detalle podría revelar su identidad y él, desea ahorrarle a su hija la afiliación de ver que su madre es un ser deshecho y envilecido por el vicio. Elena declara entonces que si no la deja ver a su hija se suicidará allí mismo. Bill Devens tiene que dar un salto. La mujer ha extraído rápidamente un revólver y va a cumplir su palabra cuando Bill la desarma. El revólver queda sobre el escritorio y Elena se retira, más vencida que nunca, en dirección de su cobacha donde toma sus hartazgos de vicio.

Al mismo tiempo, Bill Devens comienza a ocuparse de sus asuntos financieros y... una hora más tarde aparece muerto junto a su escritorio. ¿Quien lo ha muerto?. Todos los indicios acusan a Elena Clayton. Los sirvientes la vieron entrar y su revólver ha sido hallado en el lugar del crimen. Es seguro que no se escapará de la silla eléctrica. Durante el juicio que se sigue, contribuye a reforzar la convicción de los jueces de que ella es la asesina, el hecho de que la mujer se niega a dar toda clases de explicaciones respecto al asunto que la llevó al escritorio de Bill Davens. En vano los jueces la mueien a preguntas y la misma Moira, ignorando que habla con su madre, la cubre de injurias. Ella recuerda las palabras de Devens, que le dijó que su hija sufriría un gran dolor, si la llegase a ver convertida en un desecho humano, y prefiere la muerte a revelar los hechos verdaderos.

Esta escena, cuyo peso descansa integramente sobre Louise Dresser, es uno de los episodios más bellamente realizados que tenga el cinematógrafo. La eminente actriz que es la Dresser, alcanza en este punto un nivel que iguala a cualquiera de las grandes trágicas del teatro mundial.

Ya está listo todo la condena, cuando una nueva requisación del abogado defensor en la casa del crimen, revela de que Bill Devens, no fué asesinado por la mujer, sino por hombre, y además, quien es el asesino. ¿Como llega a saberse esto? De una manera originalísima que constituye todo un hallazgo, algo así como una revelación de ultratumba, pero que guarda la más perfecta lógica. No vaya a creerse que es algo sobrenatural.

Identificado el asesino, Elena Clayton, rehabilitada por el dolor y por su actitud heróica ante su hija, puede al fin revelar a ella, la verdad de su vida.

"Koenigsmark"

MAÑANA EN EL MAJESTIC

Comentamos no hace muchas semanas los nuevos éxitos obtenidos por esta producción monumental de la cinematografía francesa que, temporadas atrás, cuando se estrenara hiciera época entre las producciones de la pantalla.

Mañana se anuncia su reprise en el Cine Majestic Palace, la atrayente sala de Corrientes y Mendoza.

"El rey de Jauja"

SU ESTRENO PROXIMO

El sábado próximo 7 de mayo, la Universal Pictures Corporation estrenará en el Empire la superjoya de su programa, titulada "El rey de Jauja", cuyo protagonista es el simpático actor Reginald Denis.

Esta estrella magna de la cinematografía actual tiene, como todo su interesante biografía:

Empezó su carrera haciendo primeros papeles en operetas y zarzuelas, sirvió en el Real Cuerpo de Aviación británico, y, al ser licenciado, poco después del Armisticio se fué a América. Después de una breve temporada en las tablas empezó su actuación cinematográfica en Hollywood, representando primeros papeles en obras de importancia hasta que su éxito atrajo la atención de la Universal y fué contratado por ésta para filmar la serie de películas de boxeo que se bautizó con el nombre de "Sonando el Cuero".

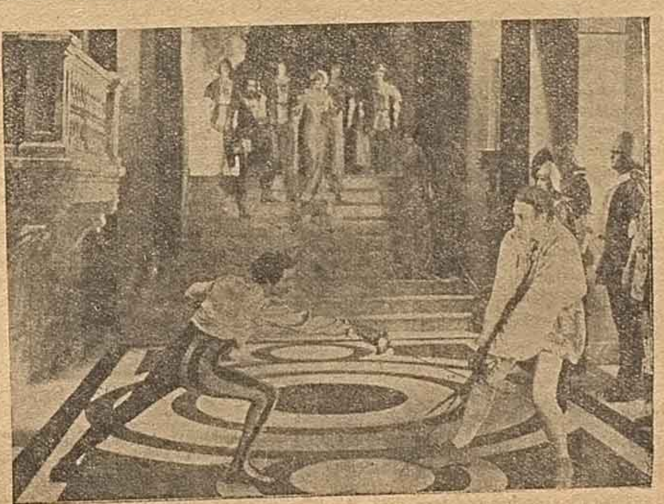
Pero terminadas esas películas, y en vista de lo notable de su trabajo en ellas, la Universal empezó a procurarse argumentos cómicos de plumas renombradas para ser protagonizadas por el nuevo astro. De aquí parte la fama rápidamente alcanzada por éste que es hoy uno de los tres o cuatro cómicos más populares de la pantalla festiva y cuyas últimas y más memorables películas son: "El libertino", "El traje de etiqueta", "¿Dónde estaba yo?", "El simpático Conquistador" y "La vuelta triunfal".

"Don Juan" será presentado con música especialmente adaptada por el maestro Zanni

Muchas veces se ha ocupado la crítica de la falta de preocupación general en los empresarios cinematográficos, para dar a sus espectáculos el máximo de atracciones de que son susceptibles. Especialmente se han venido refiriendo estas observaciones a la parte musical de los programas, hoy en día una de las más interesantes, sin duda. Casi todos los salones cuentan con excelntes orquestas y en algunos esas orquestas constituyen la atracción principal. Pero muy pocas veces la parte musical suele estar en consonancia con el carácter de la película que se exhibe, y más bien suelen expresar al mismo tiempo impresiones tan dispares que se perjudican mutuamente.

Un nuevo ensayo de esta clase se verificará entre nosotros con motivo del estreno de una de las más grandes producciones de la moderna cinematografía, de la película "Don Juan", interpretada por John Barrymore, Mary Astor y otros ilustres artistas. El programa Ajuria, que ha realizado un gran esfuerzo para incluir esta obra en su notable lista de estrenos, quiere ofrecerla rodeándola de la mayor suma de detalles que le sea posible. Con este fin, dará a conocer junto con la exhibición de la película, la sincronización especialmente compuesta por el maestro Rodolfo Zanni.

Esta adaptación musical, diestramente instrumentada van siguiendo en fidelidad las diversas situaciones



Una escena de esta película que se estrenará el martes 3 de mayo próximo en el Empire Theatre y Social Theatre

Para evitar estos inconvenientes, y suplir la falta de iniciativa de los exhibidores ,algunas casas productoras y alquiladoras, al proponerse dar a conocer una nueva película de importancia, han solido encargar a músicos reputados, la preparación de los comentarios musicales a la acción en que se desarrolla en la pantalla. De este modo la emoción se intensifica y el conjunto resulta una verdadera obra de arte. Los ensayos realizados hasta ahora han dado excelentes resultados.

de la película, intensificando la emoción de sus escenas culminantes, matizando la rica variedad de sus episodios, y realzando la beleza del artístico espectáculo. La música contribuye a vigorizar la fuerza expresiva de la labor que realizan los geniales intérpretes de esta obra cumbre de la cinematografía. En este sentido, los comentarios musicales del maestro Zanni, son uno de los ensayos más felices en su género.

Como decimos, "Don Juan" se estrenará simultáneamente en los salons Empire Theatre y Social Theatre el martes 3 de mayo, acompañado de la música escrita expresamente para esta película.

Los programas de hoy

CINES

SOCIAL THEATRE

Te 0.30 y noche "Por la fama del dinero", comedia por May Mac Avoy.

Familiar y noche 0.80. "Paga y apaga", cómica Fox; estreno Rialto, "El caballero campesino", interesante comedia por John Bowers y Bess Flowers.

Mañana matinée grandioso estreno Metro Goldwyn, "Yolanda" por Marion Davies.

Estreno en familiar y noche "La fugitiva", por Clara Bow y Warner Baxter.

Martes 3, extraordinario estreno Ajuria especial, "Don Juan", con John Barrymore en su más estupenda creación. Música especialmente adaptada.

CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Matinée a las 14.30. "Cuidado con el tigre", cómica; "El secreto de los diamantes", seis actos, por Roy Hughes y Gloria Grey. "Quien salva a quien", 88 actos por Miss Dupont, Edith Roberts y Stuart Holmes.

Familiar a las 18 (0.50) "El león de Arizona", estreno en cinco actos por Bob Custer. "Pura parada", 8 actos, gran estreno Paramount por Ford Sterling, Lois Wilson y Louise Brock.

Noche 0.60. Tres notables estrenos. "El león de Arizona", "Pura parada", "Sin hogar".

Mañana notable programa. Matinée, "El acorazado Potemkin", "El desmemoriado", por Richard Talmadge, "La casa eléctrica", por Buster Keaton. Familiar y noche, "La patrulla nocturna", por Richard Talmadge y "La gobernadora" por Pauline Frederick. Programa Ajuria.

CINE SAN MARTIN

A las 18.45. Platea pesos 1. "El americano", 6 actos por Douglas Fairbanks. En escena la revista "A ver quien nos pisa el poncho!"

A las 21. Platea pesos 1.20. "Las que no se casan", estreno en 10 actos. "El americano", 6 actos por Douglas Fairbanks. En escena la revista "A ver quien nos pisa el poncho!"

Mañana en matinée a las 14 "El acorazado Potemkin", el formidable film ruso.

Lunes un extraordinario estreno "Los vicios de las grandes capitales".

Martes "Honrarás a su madre" el film que ha conmovido a la humanidad.

CINE VARIETEE ROSARIO

Familiar a las 5.45 (0.70) "El boticario rural", graciosa y bella comedia de entretenido asunto en 8 actos por C. W. Field y Louise Broock. Gran estreno Paramount. En escena La Gonzalito, cantante y bailarina española y colosal suceso The Famous Stroganoff-Ballet, espectáculo artístico de gran visualidad.

Noche 0.90. "El hombre que quiso ser estrella", cómica en 3 actos, "El jinete audaz", en seis actos por Jack Perrin. Estreno. En escena La Gonzalito, cantante y bailarina española. "El boticario rural", 8 actos por C. W. Field, estreno Paramount.

En escena colosal suceso The Famous Stroganoff-Ballet.

EMPIRE THEATRE

TeT a las 17. Platea 0.40 y noche, "Lágrimas de reina", por Gloria Swanson. Paramount.

Familiar a las 18 y noche "La gobernadora", 9 actos. Obra de gran interés dramático y lujosa presentaciónó.

Mañana domingo en matinée "El hijo del Sheik", por Rodolfo Valentino y Wilma Banki. Familiar y noche "La diosa ciega" por Esther Ralston. Paramount.

Martes 3, la joya cinematográfica del año, "Don Juan", por John Barrymore.

CINE ALVEAR

Familiar a las 18 y noche, "Lo cortés no quita lo valiente", comedia en 4 actos. "Cuando la esposa está ausente", estreno por Dorothy Revier.

Noche a las 21. "La calle del olvido", Paramount por Percy Marmont. "El caballo secreto" estreno por Esteve Donoghe.

CINE MAJESTIC PALACE

Hoy "La corista" por Gaston Glass. Señoras y señoritas 0.20.

Noche, función a beneficio de la unión obrera local. Se exhibirá la grandiosa película "Noventa y tres" de Victor Hugo.

CINE RIVADAVIA

Mendoza esquina Suipacha.

Hoy "El traje de etiqueta", con Reginal Denni. "Las cuatro edades", con Earle Williams, y "Reclutas a retaguardia", con Wallace Beery.

CINE 9 DE JULIO

En los primeros días de mayo, dará a conocer grandes novedades esta empresa. En breve gran inauguración.

CINE AVENIDA

Hoy y mañana en la sección familiar y noche, interesante programa de notables películas. Gran orquesta típica. Tres películas de sumo valor: "Justicia salvaje", "Yerba loca" y "Flor de dolor".

CINE ARROYITO

Familiar a las 6.15: "El microbio del amor", cómica en 40 partes; "El paraíso negro", notable comedia.

Noche a las 9: "El microbio del amor", graciosa cómica en 40 partes; "El paraíso negro", en 70 partes. Exito de la compañía E. Ricart. Gran éxito de risa. A pedido general la hilarante pochado en 2 grandes cuadros de Octavio Sargento: "¡Martes 13!"

EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Adriano A. Siburu, se hace saber: Que en el juicio seguido por desalojo por el señor Matías Errazuriz contra don **FRANCISCO CERASA** se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Número 18. Rosario, marzo diez "y ocho de mil novecientos veintisiete. FA- "LLO: Haciendo lugar a la presente ac- "ción de desalojo instaurada, con costas; "condenando a don FRANCISCO CERASA "a desalojar el campo motivo de este juicio, "en el término de diez días, bajo aperci- "bimiento de ser lanzado por la fuerza "pública. Regúlanse los honorarios del pro- "curador Echeverría en la suma de cin- "cuenta pesos m|n. Hágase saber, insértese "y repóngase el sellado.—Adriano A. Sibu- "ru. Ante mí: Juan A. Gallo".—Queda así notificado el demandado.—Secretaría, abril 25 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

295 ab. 26-30

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Adriano A. Siburu, se hace saber: Que en el juicio seguido por desalojo por el señor Matías Errazuriz contra don **ANTONIO PULIZZI**, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Número 19. Rosario, marzo vein- "tiuno de mil novecientos veintisiete. FA- "LLO: Haciendo lugar a la presente acción "de desalojo instaurada con costas; conde- "nando a don ANTONIO PULIZZI, a "desalojar el campo motivo de este juicio, "en el término de diez días, bajo apercibi- "miento de ser lanzado por la fuerza públi- "ca. Regúlanse los honorarios del procura- "dor Echeverría en la suma de setenta "pesos m|n. Hágase saber, insértese y re- "póngase.—Adriano A. Siburu. Ante mí: —"Juan A. Gallo". Queda así notificado el demandado.—Secretaría, abril 25 de 1927. —Juan A. Gallo, secretario.

296 ab. 26-30

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Adriano A. Siburu, se hace saber: Que en el juicio seguido por desalojo por el señor Matías Errazuriz contra don **LUIS SACRAMONE** se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Rosario, marzo veinticuatro de mil "novecientos veintisiete. Por tanto, de con- "formidad a los considerandos que antece- "den y lo dispuesto por el Art. 1604, inc. 1o. "del C. Civil, FALLO: Haciendo lugar a "la demanda instaurada, con costas. Con- "denando a don LUIS SACRAMONE, a "desalojar el campo en el término de diez "días, bajo apercibimiento de ser lanzado "por la fuerza pública. Regúlanse los ho "norarios del procurador Echeverría en la "suma de sesenta pesos m|n.—Hagase sa- "ber e insértese.—Adriano A. Siburu. Ante "mí: Nemesio Ramos". Queda así notificado el demandado.—Secretaría, abril 25 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

297 ab. 26-30

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Adriano A. Siburu, se hace saber: Que en el juicio seguido por desalojo por el señor Matías Errazuriz contra don **SALVADOR NICIFORO**, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Rosario, marzo veintiuno de mil "novecientos veintisiete. FALLO: Haciendo "lugar a la demanda instaurada, con costas, "condenando a don SALVADOR NICIFO "ro a desocupar el campo, en el término "de diez días bajo apercibimiento de ser "lanzado por la fuerza púbica. Regúlanse "los honorarios del procurador Echeverría "en la suma de sesenta pesos m|n. Insér "tese y hágase saber. Repóngase.—Adriano "A. Siburu. Ante mí: Nemesio Ramos". Queda así notificado el demandado.—Secretaria, abril 25 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

298 ab. 26-30

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Adriano A. Siburu, se hace saber: Que en el juicio de desalojo seguido por el señor Matías Errazuriz contra don **PABLO PERSICHINI**, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Rosario, marzo diez y seis de mil no- "vecientos veintisiete. FALLO: Haciendo "lugar a la demanda de desalojo instaura- "da, con costas, condenando a don PABLO "PERSICHINI a desocupar el campo mo- "tivo de este juicio, en el término de diez "días, bajo apercibimiento de ser lanzado "por la fuerza pública. Regúlanse los hono- "rarios del procurador Echeverría en la su- "ma de cien pesos nacionales. Insértese y "hágase saber. Rep.—Adriano A. Siburu. "Ante mí: Nemesio Ramos". Queda así notificado el demandado. — Secretaría, abril 25 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

299 ab. 26-30

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, Dr. Juan J. Trillas, se ha dispuesto inscribir en el Registro General como litigioso el inmueble situado en esta ciudad, en la calle Italia y San Juan, esquina que mira al Norte y al Este, ocupado por el señor Manuel Dopazo cuya anotación se halla ordenada en e juicio seguido por el señor José Imelio contra don **MANUEL DOPAZO** sobre desalojo.—Secretaría, Rosario, abril 25 de 1927.—Enrique Paz, secretario.

301 ab. 26-31 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **MARIA GURCA DE MARTINI** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 27 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

302 ab. 28-30my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adrián Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **AMELIA JOSEFA HORMAZABAL Y PEDEMONTE**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 22 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

292 ab. 23-23 my.

Por disposición de señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sanchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Serafina Peña de García ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.

Rosario, Abril 19 de 1927 — Elías Alvarado hijo).

283 Abril 20-27 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la tercera nominaciión, doctor Andriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **LUIS VARELA** y doña **ESTANISLADA DELGADO**, ya sea a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y secretaría del autorizante con sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 20 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

286 ab. 20-20 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Angel Mario y Pablo Maggi, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Marzo 16 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

270 Ab. 4-16 May.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Rotondaro o Retondaro**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinte días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Marzo 17 de 1927. — Juan. A. Gallo.

250 mz. 21-30 ab.

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, docter Adriano A. Siburu, es cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María FranciscaClaire Carolie Ginmel de Rigodon**, ya sean a título de heerderos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinte días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir su acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Marzo 21 de 1927. — Juan A. Gallo.

249 mz. 21-30 ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor José A. Martínez Cilveti, se cita y emplaza a don **José Garavano** para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio ejecutivo por cobro de pesos que le sigue don Osvaldo Mazzin, ante la secretaría del suscripto bajo apercibimiento de rebeldía.—Secretaría, marzo 25 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

259 mz. 28-7 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Romero**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, marzo 17 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

252 mz. 24-4 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, de esta circunscripcón judicial,, doctor Horacio Sanchez Granel se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Bautista D'Ipplito ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Marzo 24 de 1927 -- Emilio Rojas Molina, secretario.

254 mz. 24-4 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilvetti ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **José Rodríguez y de Rosaura Villafañe de Rodríguez** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, marzo 25 de 1927. —Adolfo E. Marc, secretario.

258 mz. 25-4 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Juana Micaela Zabalo de Betes o Micaela Zabalo Vda. de Betes o Micaela Zabalo, y de Juan Salenaba**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, marzo 26 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

260 mz. 29-8 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Juan Cilfoni, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducii las acciones de ley.

Rosario, Marzo 24 de 1927 — Dr. Arturo A. Palacios, secretario.

253 mz. 24-4 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Casiano López o Casiano Hipólito López**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, Marzo 17 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

248 mz. 17-30 ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José López**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, abril 6 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.

273 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación en lo civil y comercial de esta ciudad, doctor Adriano A. Siburu, secretaría del que suscribe se hace saber: Que en los autos caratulados "Eitel de Hoenig Emma contra **Aníbal García**, cobro hipotecario" se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, abril dos de mil novecientos veintisiete. Autos y vistos: Proveyendo a lo solicitado. Atento lo informado por el R. General y de acuerdo con el artículo 917 del C. de P. C., emplázase al ejecutado don Aníbal García, para que dentro del término de treinta días abone al ejecutante el importe del crédito reclamado e intereses, más la suma de mil novecientos pesos moneda nacional en que se estiman las costas provisoriamente, bajo apercibimiento que la venta del bien afectado será verificada tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteado el día diez y nueve del corriente a tercera hora, Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Fíjese aviso en la pizarra. Martes y viernes para notificaciones. Hágase saber y repóngase. — Siburu.— Ante mí: J. A. Gallo.—Lo que se hace saber a sus efectos al deudor señor Aníbal García. — Secretaría, abril 6 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.

274 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. Luis A. Vila** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, abril 8 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

276 ab. 8-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Francisca Blacona de Bevilacqua, o Francisca Blaccona o Francisca Bracona de Bevilacqua** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se hace constar que se ha habilitado el feriado al efecto de la publicación del presente.—Rosario, abril 9 de 1927. —A. Capmany Puccio, secretario.

276 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Zita Ana María Gavarini de Tomellini o María Gavarini de Tomellini o Domellini, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Abril 2 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

271 Ab. 4-14 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de la cuarta nominación, doctor Rodolfo C Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Cismondi Juan c| Rafael Bacci y otro Ejecución hipotecaria", se ha dictado la resolución del tenor siguiente: "No. 34, Rosario, Febrero catorce de mil novecientos veinte y siete. Autos y Vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Juan Cismondi contra Rafael Bacci y Antonio Bacci. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra en autos; atento lo informado por el Registro General de Propiedades a fs. 10 y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 916 y 917 del Código de Procedimientos, se Resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación, extensión y linderos se detallan en el instrumento público de referencia, con citación de los deudores, lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y "DEMOCRACIA" y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado dentro del término de treinta días, sus intereses y costas las que se fijan provisoriamente en la suma de un mil quinientos pesos nacionales, el remate se verificará tres días después de vencido dicho plazo, por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día tres de Marzo a tercera hora. Colóquese el aviso respectivo en el tablero del juzgado. Hágase saber, insértese y repóngase. Rodolfo C. Tietjen. Ante mí: A. Guindón Méndez. No. 561. Rosario, Abril primero de mil novecientos veinte y siete. A los mismos fines que el anterior, señálase nuevamente la audiencia del día cinco de Mayo a tercera hora. Sánchez Granel. Ante mí: A. Guindón Méndez". Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Abril 2 de 1927 — A. Guindón Mendez, secretario.

272 Ab. 6-21 May

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta Circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **Lucía Acquadro de Tossi** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 9 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.

278 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **PATRICIO R. WARD** o **PATRICIO WARD** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan po rsí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

280 ab. 19-24 my.

Por disposición del señor juez de la. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **SIRENA BOTTESINI** ya sean a título de herederos, acréedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por aderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

ab. 18-18 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, a cargo del doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don José Groisman contra don José Otero Acevedo sobre daños y perjuicios, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 129. Rosario, marzo treinta de mil novecientos veintisiete. Y vistos: Agréguense los edictos con certificado del actuario, y atento lo informado por éste verbalmente en este acto, resuelvo: Declarar rebelde al demandado don José Otero Acevedo, designándose la audiencia del día seis de abril del corriente año, a tercera hora, para el sorteo de defensor. Insértese y hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA.—Siburu. Ante mí: Nemesio Ramos, secretario.

289 ab. 21-30 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **JOSE COCCHI**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 21 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

293 ab. 25-25 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **RODOLFO BIANCHI** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, 25 abril de 1927.—Elías Alvarado, secretario.

294 ab. 25-25 my.

Remates

— POR —

Virgilio Sanchez Granel

JUDICIAL EL DIA 30 DE ABRIL A LAS 10 HORAS — EN EL VECINO PUEBLO DE ROLDAN

Por disposición del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos sucesorios de doña **JUANA RUCCI DE CICCHITTI**, se ha dispuesto que el rematador señor Virgilio Sánchez Granel, proceda el día 30 de abril del corriente año, a las 10 horas, a vender en subasta pública, sobre los inmuebles que a continuación se detallan situados en el pueblo Roldán del F. C. C. A. PRIMERO: Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en el expresado pueblo Roldán de esta provincia, designado con el No. 5 de la manzana 17 de dicho pueblo, compuesto de 18 metros 50 centímetros de frente al Sud por 56 metros de fondo; lindando por el Sud con el Boulevard Brockett, por el Norte con el callejón Mendoza, por el Este con el lote No. 4 y por el Oeste con el lote 6 perteneciente a esta misma sucesión. Base $ 17.000. SEGUNDO: Otro terreno contiguo al anterior y que es parte del lote 6 de la misma manzana 17, compuesto de 12 metros de frente por 18 metros 50 centímetros de fondo; figura en el plano agregado a los autos con el No. 3 y linda por el Oeste con la calle Heyworth, por el Este con el lote descripto anteriormente, por el Sud con más terreno de esta sucesión y por el Norte con el lote que se detallará en seguida. Base $ 1000. Y TERCERO: Otro lote de terreno contiguo al anterior, compuesto de 14 metros 40 centímetros de frente, por 18 metros 50 centímetros de fondo; lindando por el Oeste con calle Heyworth, por el Norte con el callejón Mendoza, por el Sud con el lote anteriormente descripto y por el Este con el lote 5. Figura en el plano agregado al expediente con el No. 4. Base $ 1.300. Del certificado del Registro General, se desprende que los inmuebles deslindados reconocen una hipoteca a favor de Elena Cerafina Trepat, estando el dominio a nombre de Jose Cicchitti. Los lotes detallados en segundo y tercer término, reconocen conjuntamente con otros lotes de esta sucesión, un embargo trabado por orden del juez de la 3a. Nominación. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos en Secretaría donde pueden ser revisados por los interesados, previniéndose que no se atenderá reclamo alguno después del remate, por insuficiencia o falta de títulos. Seña 10 o|o en el acto del remate. Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

281 ab 19-30

— POR —

EMILIO G. GUTIERREZ

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la cuarta nominación, a cargo del doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Biava Pascual contra otro cobro ejecutivo de pesos, se ha dispuesto que el martillero público señor Emilio J. Gutierrez, nombrado al efecto, proceda al vender en pública subasta el día 30 del mes de Abril del corriente año en la calle Entre Ríos 737, a las 15 y 30 horas, con las bases del avalúo para el pago de la Contribución Directa, inserta en el título hipotecario que obra en estos autos de fojas 22 a 40 de donde deberán partir las ofertas, los siguientes inmuebles con lo edificado, clavado y plantado, que se detallan a continuación, a saber: Primero: Dos fracciones de terrenos designada la primera, lote número cinco de la manzana número trece de Villa Amelia de este Departamento. Compuesto de quince metros de frente al Este, por treinta y cinco metros de fondo, lindando: por el Este con el Boulevard de la estación, por el Oeste con doña Carlota Emilia Casavega de Lozardy, y por el Norte y sud con lotes seis y cuatro, respectivamente de propiedad del señor Lozardy. Base de venta: La suma de quinientos pesos moneda legal. La segunda fracción: Se compone de ciento cincuenta y ocho metros de frente al Oeste, ciento ochenta y cuatro metros setenta centímetros sobre el camino vecinal a Coronel Dominguez, cien metros en su costado Este, y ciento noventa y tres metros setenta centímetros en su costado Norte, sobre el camino real de Rosario a Monte Flores. Abarca una superficie de dos hectáreas, treinta y ocho áreas, y veintiseis centiáreas. Está ubicada en Monte Flores, de este Departamento, inmediata a Villa Amelia; lindando por el Oeste con la línea del Ferro Carril Extensión a Buenos Aires, por el Sud con camino vecinal a Coronel Dominguez, por el Este con el señor Lozardy, y por el Norte con el camino real de Rosario a Monte Flores. Base de venta: La suma de Diez mil pesos moneda legal. Segundo: La parte comunal e indivisa y que tiene y le corresponde en la liquidación de la testamentería de su extinta esposa doña Emma Gautier de Larroccau, por haber adquirido el inmueble durante el matrimonio con ella, en un terreno situado en este Departamento, distrito Arroyo Seco Sud, cuyo terreno que lo forma el lote, designado en el plano particular del Dr. J. D. Infante con el número ocho; se compone de trescientos noventa y dos metros setenta y seis centímetros de frente al Nor-Este, por cuatrocientos veintinueve metros setenta y dos centímetros de fondo, o sea una superficie de diez cuadras cuadradas nacionales, equivalente a diez y seis hectáreas ochenta y siete áreas, y cuarenta centiáreas. Lindando: Por el Nor-Este con el lote número uno, vendido a José Benedetto; Por el Sud-Este con el lote seis, mitad del propietario anterior y mitad vendido a Angen Chiapettini, por el Sud-Oeste con el lote nueve de Alejandro Gómez y por Nor-Este con herederos de Gutiérrez. Base de venta: La suma de cuatro mil pesos moneda legal. Tercero: Un tereno de campo situado en el distrito de Arroyo Seco Sud, de este Departamento, compuesto de diez y seis hectáreas ochenta y siete áreas y cuarenta centiáreas, equivalente a diez cuadras cuadradas. Lindando: Por el Norte con terreno que fué de doña Josefa M. de Torres, al Este con doña María de la Ascensión Díaz de Armoa, al Sud con don Cipriano Díaz y al Oeste con Doña Francisca Madero de Díaz. Base de venta: La suma de Ocho mil pesos moneda legal. **Cuarto**: Un terreno situado en el Pueblo Aguirre, distrito Arroyo Seco Sud, en este Departamento, ubicado en la calle Libertad y forma parte de la manzana número cuarenta y dos del referido pueblo; y se compone de cuarenta y un metros setenta centímetros de frente al Sud-Este por cuarenta y tres metros tres centímetros de fondo, lindando por el frente Sud-Este con la calle Libertad, por el Sud-Oeste con la calle San Martín, por el Nor-Oeste con don Liberato Aguirre, y por Nor-Este con don Cayetano Brunetti. Base de venta: La suma de Nueve mil pesos moneda legal. **Quinto**: Un terreno en el pueblo Aguirre, Departamento Rosario de esta provincia designado con el número catorce de la manzana veintiuna, ubicado a los veintidós metros de la esquina de la calle Juárez Celman y Gaboto, hacia el Norte; compuesto de diez metros de frente al Oeste por veintiocho metros de fondo. Lindando: Al Oeste con la calle Juárez Celman, al Sud con Dirck Van Kooy, al Este con Luis Perrini y al Norte con Antonio Cirulli. Base de venta: La suma de Un mil pesos moneda legal. **Sexto**: Un terreno situado en Villa Amelia de este departamento, designado lote número once de la manzana diez y ocho, compuesto de treinta metros de frente por treinta y cinco metros de fondo lindando por su frente al Oeste con el Boulevard de la estación, por el Norte con la calle Pública, en medio con el lote número uno de la manzana diez y nueve por el Este con parte del lote diez y por el Sud con parte del lote doce, todos de la misma manzana. Base de venta: La suma de Quinientos pesos moneda legal. Del informe del Registro General que obra en autos a fojas cincuenta y dos vuelta, consta el dominio a nombre del demandado y que no reconoce más gravámenes que el crédito que se ejecuta. Los títulos de propiedad no se hallan agregados a los autos, pero si la escritura constituída a favor del actor, en la que se relacionan la procedencia de los títulos y descripción de los inmuebles. De acuerdo con el Art. 888 del C. de P. en su inciso tercero, los que resulten compradores deberán conformarse con los títulos existentes en autos, no admitiéndose reclamación alguna por insuficiencia o falta de título. Todo el que resulte comprador entregará en el acto del remate al martillero en dinero efectivo el 10 o|o del importe de su compra como seña. (Art. 896 C. P.) Lo que se hace sabei a sus efectos y de acuerdo con los ordenado. — A. Guindón Méndez, secretario.

Rosario, Abril 7 de 1927.

280 Abril 18-30

POR

Enrique B. Jimeno

EN CAÑADA DE GOMEZ

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, el secretario autorizante hace saber: Que en la ejecución hipotecaria seguida por don Miguel J. Mondino, se ha dispuesto que el martillero señor Enrique B. Jimeno, proceda el día siete de mayo próximo, a las diez y media hora y sobre el mismo, a vender el siguiente inmueble: Una fracción de terreno de campo, con todo en ella edificado, clavado y plantado, situado en la colonia Cañada de Gómez, departamento Iriondo de esta provincia, parte de la concesión designada en el plano de dicha Colonia con el número veintiuno de la legua diez y nueve, al Norte de la línea férrea, estando formada el área por los lotes señalados en el plano de subdivisión del ingeniero civil señor Dante Ardigó, con el lote número uno, compuesto de ciento diez metros ochenta y cinco centímetros de cada uno de sus costados Norte y Sud, por ciento veinte y siete metros en los del Este y Oeste, encerrando una superficie de una hectárea cuarenta áreas, setenta y siete centiáreas, noventa y cinco decímetros cuadrados, lindando, por el Sud, camino de doce metros de ancho en medio con parte del lote dos de don Ignacio M. Besson, al Norte, con parte de la misma concesión veinte y una de propiedad de la sucesión de don Herbert James, al Oeste, el lote trece de don Pedro N. Freites y al Este, camino público en medio, con parte de la concesión número veinte.

Del informe agregado resulta que el deslindado no reconoce más gravamen que el que se ejecuta y consta el dominio a nombre de la ejecutada.

Servirá de base la suma de un mil quinientos pesos moneda legal que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

El título hipotecario se encuentra agregado a los autos donde pueden ser revisados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se aceptarán reclamos por insuficiencia o falta de títulos.

El comprador entregará en el acto el diez por ciento del importe como seña y a cuenta del precio.

Lo que se publica a sus efectos.—Rosario, abril 26 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

300 ab. 26-6my.

BANCOS

En el Clásico BENITO VILLANUEVA, el invicto Lincolen defenderá su título, contra rivales que pondrán a prueba su valor

Ejercicios, noticias y comentarios

ULTIMOS VISTAZOS AL PROGRAMA DEL DOMINGO

IRINEO PUEDE GANAR LA PRIMERA

Los que disputarán la primera, como de costumbre, son de lo peor cito que en burros hay en nuestro escenario. Entre Irineo y Deceit, debe buscarse el ganador del premio Polo de Oro, carrera sobre la distancia de mil trescientos metros, destinada a todo caballo de tres años y más edad que no haya ganado. Irineo ha progresado últimamente, pues luego de entrar cuarto con 53 de Kiosco 55, Supremo 55 y Deceit 50, en 1.43 2|5, finalizó 2 de Fratellina 53, en 16" 2|5 ganándole a Deceit del que entrara detrás en su pasada presentación. Por estas performances se indica el modesto hijo de Gondolier como gran enemigo. Si discreto es el comportamiento del anterior, no lo es menos el de Deceit que viene figurando regularmente en todas sus presentaciones, por lo que bien puede resultar ganador, el pensionista de Galimberti.

A Naño no le conocemos más que la traza, por haberlo visto una mañana en la cancha, la estampa es buena, veremos lo que dá. Se dice que The Alliance les ganará disparando y con ser regular la pensionista de Navarro, debe ratificar el rumor, pues sus enemigos no podían ser más mediocres.

ROSAL Y LADING SE DESTACAN EN LA DE POTRILLOS PERDEDORES

Obispo cuenta con dos puestos en el marcador y un estado sobresaliente, como títulos para pretender la victoria.

Farallón fué segundo de Sainete ganándole a Landing y Absoluto, pero, luego no figuró contra Buen Sabor, Kalifa y Obispo.

De Kalifa se dice que es muy guapo, pero lerdo de abajo.

Rosal el día de su debut no logró figuración, pero desde entonces ha progresado enormemente y creen sus allegados que ganará esta carrera.

Con no menos títulos que los anteriores bajará a la liza Landig, el pensionista de Ivas que el día de su debut entrara tercero con 54 kilos, de Sainete 54 y Farallón 51.

Más que por sus performances por el alto grado de preparación que lucen, se destacan en esta prueba Rosal y Landig, los que merecen gran fe a sus respectivos cuidadores, y serán los que cuenten con más número de partidarios.

Crak, el pensionista de Bagú puede ser el encargado de dar por tierra con los favoritos, siendo otra posible sorpresa el pupilo de Paez qu etambién hará su debut con todas las de ley.

TOLOSA ES LA MAS INDICADA EN EL PREMIO CHARGE

Se da como segura la presencia de las seis anotadas en la carrera de potrancas en la que se encontrarán nuevamente Plata Vieja y Estampa, las que en la pasada reunión hicieron puesta el tercer lugar del premio Anzac, este uno de los mayores atractivos de esta carrera.

No se confía mucho en que la victoria corresponda a alguna de las dos antes nombradas y se crée que te tocará el triunfo a Tolosa, la pensionista de Loyarte que en su única presentación corrió muy mal. Pero es tanto lo que ha mejorado desde ese entonces que ha de superar en mucho su anterior performance.

La hija de Saint Wolf cuenta con muy buenos Trabajos, entre ellos uno sobre 600 metros en el que marcó 35" 2|5 y de responder se les hará cuesta arriba, a sus rivales, vencerla.

LICEO Y PATRIADA SON DOS GRANDES CANDIDATAS EN LA CUARTA

El premio Eden ha reunido un crecido número de animales discretos, de los que sobresalen Patriada, ganadora de una carrera en Palermo, habiendo figurado entre sus vencidas Laupen, la que en nuestro escenario ha demostrado ser regular. Con solo repetir sus performances de Palermo, cosa que se dá como segura, pues en sus trabajos anda mucho, la hija de Fair Play debe ser la ganadora.

Liceo y Diablura son los enemigos de más chance que llevara la pensionista de Paez, el primero, por la regularidad de sus performances él que como se recordará después de ser tercero con 50 kilos de Farsante 52, y Muguet 50, en 1.52" volvió, cargando 52 kilos, hacer tercero de Farsante 57 y Prófugo 48, en 2.1 1|5.

Estas performances lo indican como un posible lance. En cuanto a Diablura, no se puede esperar mucho de ella pues, aun que anda mucho en sus trabajos, es sabido que la hija de Preámbulo, no se emplea en carrera.

LOCATARIO DEBE GANAR FACIL EL PREMIO CHAPERON

De los siete inscriptos en la sexta, se destaca netamente Locatario por su última carrera, en la que ganara con holgura a caballos de probadas ligerezas, como son Puñal de Oro y Rebus.

De los restantes, Granadero es uno de los más indicados, por sus trabajos en los que se porta muy bien, pero como le va dando seis kilos de ventaja a un enemigo de la garra del hijo de Melinche, no lo creemos capaz de ganar.

El Mosquito, que reprisa, anda muy poco y creemos que a él también debe descartársele lo mismo que a Señá Rita y Quickflyer. A nuestro ver, Rebus y Ming serán los encargados de escoltar de más cerca al valiente pensionista de Navarro.

FARSANTE DEBE GANAR LA ULTIMA

En la del desquite serán pocos los que se desquitarán, pues Farsante que es el gran candidato en esa carrera no pagará casi nada.

Alfeo que va a la carrera con un trabajo en los 700 metros donde marcó 41" 3|5, y con mucho menos kilos de los que acostumbra cargar, puede ponerlo en apuros al favorito, pues a guapo, no le ganará el hijo de Cabaret, pero son muchos los kilos que les va dando a todos sus rivales y por esto le resulta muy dura la prueba, al buen pupilo de Ramírez.

Romancier que viene de La Plata donde ha ganado varias carreras puede ser el lance y como en sus trabajos anda muy bien, es cosa de no descuidarlo mucho al zaino de Quijano.

Salvatodo, Céfiro y F. T. son los que completan el lote, destacándose de entre ellos el hijo de General Brusiloff, por sus tres carreras ganadas al hilo, pero hay que tener en cuenta que en su última presentación entró cuarto, cargando 51, de Ayenda 48, Cavour 54 y Revoltoso 47, carrera esta en la que demostró que los recientes compromisos habían resentido sus energías y que le sentaría muy bien un descanso prudencial. Así y todo, el pensionista de Don Carmelo es gran enemigo y si Calcagno no lograga dominar a Farsante, Salvatodo podría ponerlo en gran aprieto, con su carga final.

El Clásico Benito Villanueva

El Villanueva es la primera prueba, en lo que va de la temporada, donde bajarán a la liza crecido número de animales buenos, todos con chance. En casi todas las carreras de importancia que se han corrido en la presente temporada, nunca hubo más de un par de competidores con fuerzas parejas, lo que ha perjudicado al Jockey Club, pues por la razón apuntada, el número de boletos jugados fué reducido.

En la carrera que nos ocupa, lo menos la mitad de los inscriptos, tendrán gran número de partidarios que los jugarán fuerte, y sin duda el número de boletos apostados superará a los habidos en este año.

LOS COMPETIDORES

Andrajo tiene realizada una campaña en nuestro circo a la que no puede llamársele sobresaliente, comparada con la de sus rivales pero en estos últimos tiempos se ha largado a correr de firme y es tan notable la diferencia en los kilos que le tocara cargar que lo hace un competidor con gran chance.

Lincolen-Nimbus, los pensionistas de Irusta, forman una yunta formidable, los que cargaran con el favoritismo y de ser vencidos por Andrajo, no caerán sin antes haber dado hasta el último resto de energía, pues son de animales de clase, de esos a los que no se derrota así nomás. En el caso de imponerse Andrajo, ganará por que a sus rivales los aplaste el plomo y no por ser más guapo, pues tanto Lincolen como Nimbus han dado pruebas de ser animales de garra.

Cavour, cuya presencia se dá como dudosa es otro de los competidores que cooperará a dar mayor brillo a este clásico. El pupilo de Lucas Diaz, ha demostrado varias veces ser animal de gran corazón para la lucha y solo su mala suerte no le ha permitido ganar varias de las carreras en las que tomó parte. Va a la prueba con trabajos de primer orden y es uno de los más indicados ha hacer saltar los favoritos con su potente rush final que le dió fama desde el día en que arrebatara el cetro de invicto a Nene Loco, el crack de su generación.

Ponchito fué un elemento sobresaliente en las pruebas intermedias, luego se le hizo correr en la distancia y en dichas pruebas se comporta muy bien, ganando una o dos carreras, luego fué puesto en reposo. Con toda lentitud Ghigliotti lo ha ido preparando para la carrera en que hará su reprise y es tan satisfactorio su estado actual que con toda razón piensa su cuidador que al ir a dispuar el clásico Villanueva lo hará sin desmedro y que por guapos que sean sus rivales no se le irán muy lejos al valiente hijo de Volador.

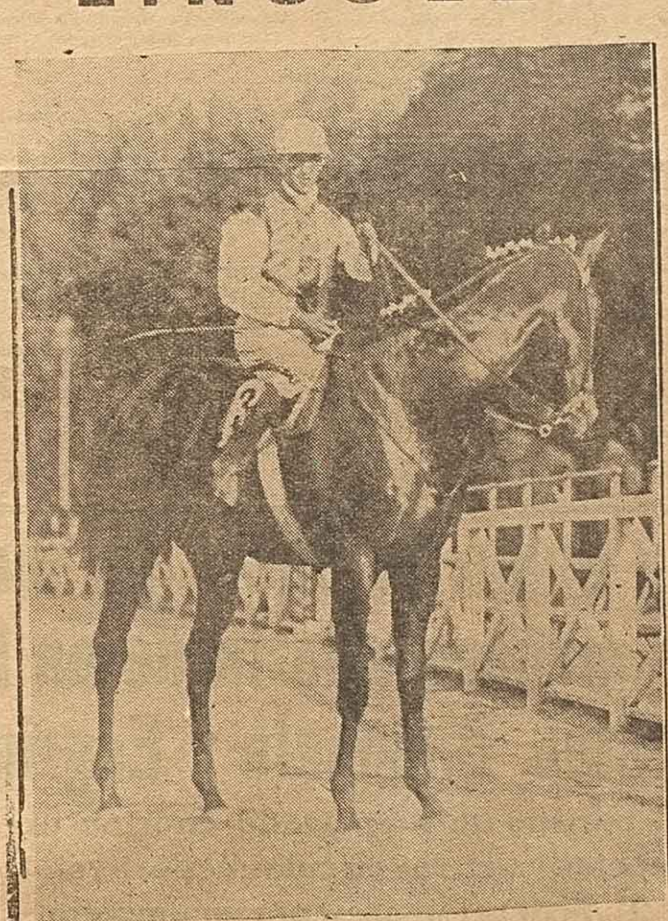
Radiosa pintó como muy buena y al ganar la Copa Rosario, todos creyeron que la descendiente de Kayac sería la mejor yegua de su generación y una de las mejores habidas en nuestro hipódromo. Pero la pasada temporada fué muy pródiga en promesas que no alcanzaron a convertirse en realidad y Radiosa, como Dazzler, a su primer fracaso fueron agregando una nueva derrota en cada una de sus presentaciones. No creemos a la pensionista de Costa capaz de ganar a sus rivales del premio Benito Villanueva, pero como de los animales de raza nunca se puede decir cuando han terminado su campaña y siendo Radiosa una yegua que por su poca edad puede aun reaccionar ampliamente no le podemos negar toda chance y si don Juan Costa hombre vastamente conocedor de caballos de carreras la ha presentado él ha de tener sus razones.

A Mandinga al que en estos últimos tiempos le toca hacer el peso en todas las carreras en que interviene a igualdad de kilos con cualquiera de sus rivales lo creemos capaz de no dejarse aventajar un tranco, pero en esta prueba como en sus últimas carreras disputadas le tocara cargar el peso máximo y esto resta mucha chance al valiente hijo de Sangre Azul. Pero así y todo creemos que a los competidores que les dispensa menos de una arroba de kilos les dará mucho que hacer porque a guapo, es tan guapo como el mejor. No nos extrañaría nada que el pensionista de Loyarte volviera a inscribir por segunda vez su nombre en este clásico, pues para algo le está sobrando clase.

A Salvatodo no lo creemos capaz de terciar con éxito entre animales de la fuerza de los que le ha tocado en suerte como enemigos en la prueba de mañana, pues en su última presentación dió pruebas de haber sentido las carreras últimamente disputadas.

Halcón en toda carrera que corra siempre es un lindo lance, en cuanto a Pimpollo, reconociendo sus cualidades, nos parece muy rigurosa esta carrera para él.

LINCOLEN



Que mañana nos dará la pauta de su valer al medirse con animales de la talla de Nimbus

SALVATODO EN LOS 700

El bravo hijo de Salvaguardia se ha largado a correr de firme y estamos seguros que de correr en la última lo tendrá apurado a Farsante.

Pasó, montado por Chicharro y a la par de Pisotón, con Calcagno, 700 metros en 41" 3|4.

Competidores y montas para la reunión de mañana

PRIMERA CARRERA

Distancia 1300 metros. A las 13.30

1	Naño	55	G. Benvenutti
2	Pío Pío	55	Mansilla
3	Mengano 55	52	Góngora
4	Ireneo 55	53	Ledesma
5	Sermón	55	X. X.
6	Secretaria 53	50	Santana
7	The Alliance	53	Garrido
8	Deceit	53	J. Chicharro

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1200 metros. A las 14.05

1	Rosal 54	51	Castro
2	Kalifa	54	Torres
3	)Farallón	54	Claverie
4	)Obispo	54	Grigera
5	Crank	54	X. X.
6	Tocado	54	G. Benvenutti
7	Lading	54	Pujol

TERCERA CARRERA

Distancia 1000 metros. A las 14.45

1	Tolosa 54	51	Castro
2	Plata Vieja	54	N. Marquez
3	Renovación	54	Claverie
4	Estampa	54	Grigera
5	Ship	54	Torres
6	Blancaflor 54	52	Ledesma

CUARTA CARRERA

Distancia 1600 metros. A las 15.25

1	Liceo 55	53	Ledesma
2	Repiqueteo	55	Claverie
3	)achimbo	55	Garrido
4	)Diablura 50	47	Magistral
5	Patriada	52	G. Benvenutti
6	Sunshine 52	50	Irugaray
7	Benítez	52	Pujol
8	Reciario 52	49	Lagomarsino
9	Kiosko	52	Gómez
10	Bastías	52	A. Vidal
11	Don Simón	52	Grigera
12	Madrugada 50	47	J. Chicharro
13	Chimenea	50	L. Calcagno

QUINTA CARRERA

Distancia 2000 metros. A las 16.05

1	Mandinga	60	Castro
2	)Lincolén	58	Mansilla
3	)Nimbus	57	Garrido
4	Radiosa	52	Torres
5	Salvatodo	50	J. Chicharro
6	Cavour	50	Grigera
7	Halcón	49	No corre
8	Ponchito	49	Magistral
9	Pimpollo	49	Ledesma
10	Andrajo	46	Irugaray

SEXTA CARRERA

Distancia 1100 metros. A las 16.40

1	Granadero 59	56	X. X.
2	Rebus	53	Torres
3	Locatario	53	Lagomarsino
4	El Mosquito 48	45	J. Chicharro
5	Ming	46	R. Mernies
6	Señá Rita 45	42	Santana
7	Quickflyer	45	L. Calcagno

SEPTIMA CARRERA

Distancia 2200 metros. A las 17.20

1	Alfeo 57	55	Ledesma
2	Salvatodo 52	49	J. Chicharro
3	Romancier 49	47	No corre
4	Céfiro	46	X. X.
5	)Farsante	45	Calcagno
6	)F. T. 44	41	Santana

Nuestros pronósticos

1a. carrera—THE ALLIANCE
2a. ,, —ROSAL
3a. ,, —TOLOSA
4a. ,, —PATRIADA
5a. ,, —LINCOLEN y Cía.
6a. ,, —LOCATARIO
7a. ,, —SALVATODO

UN LINDO LANCE

Es Rebus que figura anotado en la carrera de sexta hora en la que llevará como principal enemigo a Locatario por el que fuera vencido en la pasada reunión.

Esta mañana pasó 500 metros en 29" lo que da una idea del alto grado de preparación que ostenta el veloz pupilo de Costa.

CUIDADO CON F. T.

Este hijo de Audax es uno de los animales a los que siempre debe tenerse en cuenta, pues el día menos pensado se puede alzar con el santo y la limosna.

Montado por Amaya, pasó 600 metros en 35" 1|5.

TENDRA QUE VOLAR EL QUE LES GANE

Los dos pensionistas de Irusta que intervendrán en el clásico Benito Villanueva, fueron trabajados esta mañana a la par, en 700 metros, con la monta de Mansilla y Garrido respectivamente, distancia que pasaron en 40" 4|5, lo que fué el mejor tiempo de la mañana.

Después de este trabajo, aumentan más las acciones de los pupilos de Irusta y el que se disponga ganarles tendrá que correr mucho.

Ejercicios de hoy

500 metros

Rebus, Santana, 29".
Botella, Magistral, 31".
Blanca Flor, Ledesma, 30" 2|5.
Sensación, peón, 31".
Alfeo, Ledesma, 31" 3|5 suave.
Ship, Torres, 31".
The Aliance, Garrido 31".
Cimenea, Calcagno, 30".
Locatario, Benvenutti, 30".
Wilman, Gómez, 32".

600 metros

Alfarero, Torres y Milonga, Claverie en 36" ganando el primero.
Mandinga, Castro, en 36" 2|5.
El Mosquito, Chicharro, 35" 2|5.
Isógono, Gómez, en 33".
Moro Azul, Garrido y Tejón, Grigera 37".
Novación, Claverie, 35" 4|5.
Puñal de Oro, Martín, 38" 4|5.
Granadero, Irugaray, 35" 1|5.
Monier Star, Gómez, 37".
Reciario, Lagomarsino, 36" 2|5.
F. T. Amaya, 35" 1|5.
Tocado, Benvenutti, 39" suave a palo errado.
Sirio, Calcagno y Califa, Torres, 36" 1|5.
Activa, Garrido, 36" 1|2.

Carlos Loyarte



Que mañana se rumbeará un triplete el que con poco de buena suerte, puede hacérsele

700 metros

Comisario, Calcagno, 41" 3|5.
Cotorro, Grigera, 42" 1|5.
Ponchito, Magistral, 42".
Ñaño, Benvenutti en 44" a palo errado.
Céfiro, Claverie, 43".
Leotard, Lagomarsino, 43" 1|2.
Suelto, Martín, Sermón, Ledesma y Supremo Magistral, 42" 3|5.
Salvatodo, Chicharro, y Pisotón. Calcagno, en 41" 3|5.
Es Decente, Grigera, 42" 2|5.
Lincolén, Mansilla, y Nimbus, Garrido, 40" 4|5.

800 metros

Mengano, Irugaray, 48" 2|5.
Laupel, Claverie y Bastias, Benvenutti, 48" 4|5.
Amapola, peón, 488" 2|5.

1000 metros

Juguetón, Ledesma, y Serranilla, peón, 1'3" 2|5.
Brigadier, Calcagno, en 1'2" 2|5.
Ta Bouche, Gómez, Salomón Grigera, y Griega. Magistral, 1'4" ganando ésta.
Mariposa, Martín; Gerrilla, Irugaray, e Invicta, Magistral, 1'2" 3|5
Catalpa, Martín, 59" 2|5.
Comendador. Martín, 1'4" 2|5.

Corridas y floreos

Gironga, Grigera, 1200 metros en 1'14" 3|5.
Cádiz, Calcagno, 1600 metros en 1'43" 3|5.
Beautiful, Irugaray, 1300 metros en 1'19" 3|5.
Crusader, Calcagno y Salto, Garrido, 1600 en 1'46"

Rosario, Sábado 30 de Abril 1927 | DEMOCRACIA | Diario de la tarde - Información y Crítica

Campeones rosarinos y porteños de boxeo, se enfrentarán esta noche en el estadio de Gimnasia y Esgrima

Oviedo v. Romano - Ansaldi v. Navarro - Cardozo v. Bonfiglio - Militello v. Fernandez

Gimnasia y Esgrima la prestigiosa entidad deportiva que tantos esfuerzos viene realizando en pro de la difusión del boxeo en nuestra ciudad, ofrecerá esta noche una nueva demostración de dichos esfuerzos ofreciendo a los aficionados rosarinos una jornada pugilística que promete alcanzar todos los contornos de un verdadero acontecimiento deportivo y que difícilmente será olvidado, por quienes lo presencian.

Ha conseguido con la sola preparación del programa de esta noche un triunfo indiscutible la institución "mens-sana" y esperamos que sus resultados estén de acuerdo con ese mismo triunfo.

Los antecedentes de los pugilistas que intervendrán esta noche así lo hacen esperar.



Jorge Oviedo

LA DELEGACION PORTEÑA—

Anoche con el rápido arribaron los pugilistas porteños que han de intervenir en los ocmbates de esta noche y sinceramente no podía haberse reunido un plantel de boxeadores de la Capital Federal con más prestigios conseguidos a base de triunfos indiscutibles y ostentando títulos que los acreditan como verdaderos campeones.

LAS PELEAS—

Iniciarán la serie de combates entre los campeones rosarinos y porteños los aficionados de la categoría gallo Jorge Oviedo (rosarino) y Eduardo Romano (porteño).

Las cualidades combativas de nuestro bravo representante son vastamente conocidas. De buena escuela y poseedor de un juego elegante y lucido Oviedo ha demostrado en sus últimos combates ser un pugilista de porvenir. Sin embargo, creemos que deberá acudir a todo su esfuerzo para vencer al rival que le ha tocado en suerte.

Eduardo Romano es uno de los aficionados porteños de la categoría más renombrados, teniendo en su haber gran cantidad de peleas.

Ansaldi V. Navarro — Será el segundo encuentro de la noche. Navarro que ha realizado ya más de 90 encuentros frente a hombres de gran cartel debe ser el lógico ganador.

Cardozo v. Bonfiglio — Será sin duda uno de los matchs más interesantes de la reunión. Bonfiglio es uno de los mejores amateurs argentinos poseyendo el título de campeón panamericano de 1926 y varios títulos argentinos. Cardozo, dadas sus grandes condiciones puede ofrecerle resistencia lucida. Confiamos en él.

C. Militello v. Dionisio Fernández — Será un digno match de fondo para la velada. Dionisio Fernández es uno de los aficionados más populares de la Capital Federal habiendo adquirido esa popularidad mediante sus grandes condiciones de pugilista.

Nuestro campeón por su parte es también en nuestro ambiente uno de los elementos más destacados teniendo en su haber buena cantidad de peleas ganadas por k. o. Será una pelea encarnizada en la cual se luchará sin duda de gong a gong.

A último momento, el aficionado Luis César Ferraro, ha comunicado al Club de Gimnasia y Esgrima que no le es posible intervenir en el match que se había concertado desde hace largo tiempo entre él y Alejandro de Grandi. Las razones aducidas demuestran en forma evidente que Ferraro rehuye la pélea, dando una nota de incorrección deportiva que merece un castigo indudable. La institución organizadora, justamente molesta contra ese mal elemento, gestionará de la Federación Argentina de Box, su inmediata descalificación para evitar que pueda repetir sus incorrecciones.

En reemplazo de este número, el programa se completará con un match académico entre el campeón panamericano De Grandi y el profesional local Américo Pellegri.

El festival se realizará como de costumbre en el estadio de la institución Pasaje Centeno y Paraguay.

Perfomances

De Eduardo Romano 54 kilos

1924:

Eduardo Petit, g. p. p., 5 rounds; Justo Pérez, g. p. k. o., 2 rounds.

1925:

Martín De Larrosa, g. p. p. 5 rounds; Santiago Peyrano, draw, 5 rounds; Jacobo Seoane, draw, 5 rounds; Nicolás Capezze, g. p. p. 5 rounds; Osvaldo Biazone, g. k. o. 3 rounds; Pablo Vitale, g. p. p. 5 rounds.

1926:

Tomás Verdú, g. p. p. 5 rounds; Darmin Sánchez, g. p. p. 5 rounds; Kid Nigro, g. p. p. 3 rounds; Benjamín Casares, g. p. p. 3 rounds; José Sierra, g. p. p. 5 rounds; Atilio Petribone, g. k. o. 1 round; Manuel Espíndola, perdido p. p. 5 rounds; Carlos Gómez, p. p. p. 5 rounds; Jacobo Seoane, g. k. o. 2 round; Kid Nigro, g. p. p. 5 rounds.

1927:

Pascual Bonfiglio, s. d. 3 rounds; Benjamín Casares g. p. p. 3 rounds.

De Alejandro De Grandi 80 kilos.
4 (Campeón sudamericano)

1924:

Luis Ramírez, g. k. o. 4 rounds; José Patiño, g. k. o. 1 round; Raúl Escudé, g. p. p. 5 rounds; Onofrio Russi, g. k. o. 3 rounds, campeonato novicios 1924; Pablo Molinari, g. p. p. 5 rounds.

1925:

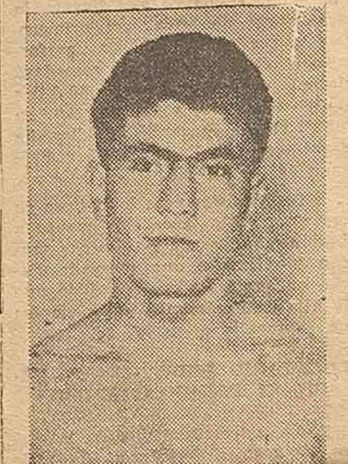
Telmo González, g. p. p. 5 rounds Elías Scaraboti, g. k. o. 1 round.

1926:

Luis Gasparini, g. p. p. 5 rounds, Rosario; Pablo Molinari, g. k. o. 2 rounds; Juan Lanza, g. k. o. 3 rounds, Rosario; Pablo Molinari, g. k. o. 1 round; José Támola, g. k. o. 2 round, campeón argentino 1926; Costantino Saffie, g. p. p. 3 rounds, campeonato sudamericano; Guillermo Silva, p. p. p. 3 rounds, campeonato sudamericano; José Leguizamón, g. k. o. 2 rounds, campeonato argentino 1927; Raúl Bianchi, g. k. o. 1 round; Pablo Custodio, g. k. o. 2 round, campeón sudamericano 1927; Humberto Rizzi, g. k. o. 1 round; Victorio Cámpolo, s. d. 3 rounds.

De Dionisio Fernández. 68 kilos

Eugenio Pagani, p. p. p. 5 rounds; Frank Golden, p. p. p. 5 rounds; Raúl Landini, p. p. p. 3 rds.; Frank Golden, draw 5 rds.; Oscar Mengochea, g. p. p. 5 rds.; Fortunato Rinavera, g. p. p. 5 rds.; Teófilo Noblea, g. k. o. 2 rds.; Juan Rezzi, g. k. o. 5 rds.; Enrique Di Leo, g. p. p. 5 rounds; Alfonso Mieli, g. p. p. 5 rds.; Manuel Valdés, p. p. p. 3 rds.; Héctor Méndez, p p. p. 5 rds.; Héctor Méndez, p. p. p



José Cardozo

5 rds.; Emilio Dagnotti, g. p. p. 5 rds.; Atilio Mazzoni, g. k. o. 4 rds., Emilio Dagnotti, g. p. p. 5 rds.; Raúl Landini, draw, 5 rds.; Francisco Amaro, g. p. k. o. 3 rds.; Alfonso Mieli, draw 5 rds.; Hugo Meliante, p. p. p. 5 rds.; Normán Tomažulo, p. p. p. 5 rds.; Manuel Brissett, s. d. 4 rds.; Roberto Scarpa, s. d. 5 rds.; Elezar Monfroni, g. p. p. 5 rds.

Partidos amistosos

DEFENSORES DE GIMNASIA Y ESGRIMA v. C. A. BOSTON

En el field del Estadio Municipal, galantemente cedido por el director general del mismo ,profesor don Juan B. Arrospidegaray, llevaráse a cabo mañana a las 14 horas un match amistoso entre los clubs a que se refiere nuestro epígrafe.

Medirán sus fuerzas en esta justa las cuartas divisiones de los teams nombrados.

Entre los aficionados ha despertado interés este encuentro, ya que en su partido jugado el pasado domingo por Defensores de Gimnasia demostraron varios de los elementos de su cuadro actitudes singulares que hacen halagüeñas promesas.

Defensores de Gimnasia y Esgrima formará así:

Parrotti; R. Hernández y L. Colombo; A. Arias, L. Arigós y F. Ercila; T. Díaz, E. Rodríguez, C. López, J. López y J. Delgado.

C. A. TROPEZON v. ROSARIO SUD

Mañana a las 14 en el field que posee el C. A. Tienda Buenos Aires dirimirán supremacías los clásicos rivales del barrio C. A. Tropezón v. C. A. R. Sud.

El Club Tropezón irá a la lucha constituído así:

A. Ocampo; R. Harford y N. Snalamo; R. Olivero, L. Campilongo y P. Russo; G. Varela, M. Suali, N. Suárez, L. Campo y C. Vaán.

LUCIO O. BOYS v. BELGRANO

Tal como lo anunciáramos días pasados, se llevará a cabo mañana un match de football entre la primera división del club local Lucio Old Boys contra la de igual categoría de Belgrano del vecino pueblo de Ibarlucea.

Se disputará en este encuentro un hermoso trofeo consistente en una Copa donada por la institución local.

A no dudarlo alcanzará lucidos contornos dada la igualdad de fuerzas existentes entre ambos eleven.

Formarán los locales así:

F. Gildano; C. Medina y J. J. Macat; A. Brusso, A. Perino y V. Tolesa; S. Brusso, J. Medina, A. Vergara, X. Lilao y C. Olmedo.

Como match preliminar a éste jugasán las segundas divisiones del club local v. Campaña, de Salto Grande, fosmando aquél así:

M. Arias; J. Macat y A. Cabrera; M. Súllivan; J. Arias y J. Rozzié; A. Medina, G. Tolosa, J. López, S. Medina y M. González.

CASADOS v. SOLTEROS

Match de football amistoso entre la distinguida clientela de la peluquería "El Sportsman" (San Luis y Buenos Aires) de los señores Terrone y Fabricio, se realizará el próximo domingo en el field del C. A. Provincial cedid[illegible]lantemente por esa institución, [illegible] match de football de carácter a[illegible]toso, en el que tomarán parte el p[illegible]nal y clientes de dicho negocio, [illegible]onmemorando así la tradicional [illegible]a del trabajador, denominándos[illegible] los bandos Casados y Solteros, sirviéndose al final un almuerzo criolló.

Los cuadros formarán así:

Casados: Rociano, Terone, Lucero, González, Bernasconi, Lombardi, Mazza, Piro, Piayone, Carrudo, Tartuci.

Solteros, Marino, Prieto, Baglietto, González, Rojas, aPjón, Comelli, Milito, De Manuele, Fabricio, Bazini.

Actuará de referee el conocido deportista A. Prieto.

La intermedia de Fisherton jugará en Funes

En el vecino pueblo de Funes se jugarán este domingo dos interesantes matchs en los cuales intervendrán la segunda división y primera del Club Atlético Funes los que enfrentarán respectivamente a las de igual categoría de Agar, Cross y Cía., y C. A. Fisherton de esta ciudad.

Primera división versus Intermedia de C. A. Fisherton, a las 15.15 horas — F. Panciroli; F. Panciroli y M. Nardi; A. Gardinal, A. Cecotti, V. De las Haras; A. Panciroli, M. Azurmendi, Juan Mónico, C. Scarpone y B. Rodríguez.

Segunda división versus Agar Cross y Cía., a las 13.30 horas — J. Dipaoli; L. Zanutti y C. Vesco; José Nardi, C. Dipaoli y J. Rodríguez; G. Quinteros, C. Rodríguez, Juan Barales (cap.), H. Zambutto O. Mónico.

Tiro Federal y Unión de Santa Fe disputarán supremacias mañana a la tarde en la cancha del Club Gimnasia y Esgrima

El partido ha despertado enorme expectativa en los círculos deportivos.- T. Federal se presenta incompleto

Una nueva visita de un equipo santafecino recibirán las canchas de Rosario mañana a la tarde. Una nueva embajada deportiva que viene a dirimir supremacías con uno de nuestros equipos, el más calificado quizá para ello.

Por segunda vez Unión de Santa Fe, equipo campeón de la Federación de la Capital de la provincia bajará a esta ciudad en el correr de esta temporada a jugar contra equipos locales. Su presentación es esperada con verdadero interés por la masa aficionada que sin duda llenará las amplias instalaciones del Club de Gimnasia y Esgrima, de bote en bote ante la importancia que reviste el encuentro.

No podía haber elegido para su segunda presentación entre nosotros, mejor rival el campeón de la ciudad del Norte.

Unión ha demostrado que es sin duda uno de los más poderosos equipos del interior del país y con mucha chance para incluir en esa superioridad a muchos conjuntos de los catalogados como poderosos de la Capital Federal.

Tiro Federal, por su parte, es sin duda en esta época uno de los conjuntos más poderosos de nuestro balompié y sin duda uno de los candidatos que se vislumbran con más chance para el título de campeón que ya conquistara en los dos últimos años.

Su reciente triunfo sobre Newell's Old Boys ha servido para dar una pauta de su poderío y no dudamos que mañana será un digno rival de Unión.

El match anterior—

No hace mucho tiempo, en disputa de la Copa Liquidadora de Saldos, se medían en Santa Fe los mismos rivales que lo harán mañana bajo la dirección del árbitro santafecino Silvio ToTchi. Sin querer restarle méritos a Unión, ese partido constituye una nota vergonzosa para el deporte santafecino ante la actuación parcial y malintencionada de dicho árbitro que guarda una fobía oscura contra todo lo que signifique deporte rosarino.

Fueron tales sus desaciertos que Tiro Federal se vió obligado a abandonar el field antes de la finalización del encuentro, vencido por cuatro tantos a uno, dos de los cuales fueron anotados por visibles yerros del señor Tochi.

Revancha—

Adquiere entonces este match caracteres de match revancha y dadas las condiciones que se relizó el anterior encuentro y el resultado del match se explica la gran expectativa que rodea el nuevo match de Unión y Tiro Federal.

El equipo visitante—

El conjunto santafecino bajará a la liza en la plenitud de sus formas e integrado por sus titulares. De su poderío y la eficiencia de sus integrantes ya hemos dado nuestra opinión en su anterior presentación en nuestra ciudad en ocasión a su match contra Rosario Central y del que resultaron triunfantes.

No existe un solo punto flojo en el conjunto que es sin duda una de las bases de su poderío y de sus triunfos. Su defensa integrada por hombres de la categoría de Angelini, sin duda uno de los mejores zagueros del football argentino; Napoleoni, Ambrosini, eficazmente secundados por la acción de sus compañeros es de un poder único y ha de hacer emplear seguramente a fondo a los ágiles locales.

Su línea delantera está de acuerdo a los valores de su defensa. Homogénea y rápida su acción siempre es eficaz.

Tiro Federal—

Tiro Federal, nuestro campeón, deberá bajar a la lucha en inferioridad de condiciones debido a la ausencia de dos de sus titulares más destacados. Nos referimos a los jugadores Rodríguez y Cambiasso que no podrán prestar su cooperación por hallárse lesionados.

Sin embargo, serán reemplazados por elementos de división inferior que seguramente reemplazarán la falta de ciertas condiciones con el entusiasmo que tanto significa en estas bregas.

En la custodia de la valla local hará su debut el arquero Hectorino Pacotti la nueva adquisición de Tiro Federal que viene a reforzar en tan alto modo la defensa blanquiceleste, haciéndola una de las más completas de nuestro field. Roberto Cockrane y Bureu formarán el terceto defensivo con el anterior y no dudamos que han de repetir su actuación sobresaliente frente a Newell's Old Boys.

La línea de half estará constituída en la derecha por Romano ya que se hace muy problemático que Pignani se encuentre en condiciones de jugar. Faggiani en su puesto acostumbrado y a la izquierda actuará el entusiasta half de la segunda división Denessini que constituyó la sorpresa del domingo pasado en el partido contra Newell's donde cúpole una actuación brillante.

Bonzi volverá a ocupar su puesto de wing derecho actuando de insider el discreto delantero Scarone que fuera de Atlantic Sportsman, Pagliarusco dirigirá la línea delantera y el ala derecha estará compuesta por Bussolini y Alvarez.

Algunos detalles de interés—

El partido se jugar en la cancha de Gimnasia y Esgrima dando comienzo a las 15.15 horas.

Como preliminar se medirá la segunda división de Tiro Federal con la intermedia de Alberdi New Boys.

El match de primera será dirigido por el árbitro Ignacio Romeo Rotta.

Los equipos—

Salvo modificaciones de último momento los conjuntos bajarán a la lucha así constituídos:

Tiro Federad — Pacotti; Cockrane y Bureu; Romano, Faggiani y Denessini; Bonzi, Scarone, Pagliarusco, Bussolini y Alvarez.

Unión — González; Angelini y Pagnanelli; Napoleoni, Monzón y Ambrosini; Simonsini, Beltramini, Vicente, Acosta y Mir.

Los pases de la Liga Rosarina de Football

En estos últimos días se ha registrado el siguiente movimiento de pases de jugadores en los registros de la Liga Rosarina de Football:

Rafael Nieto, de Tiro Federal a Alberdi New Boys.

Roberto Oberti, de A. Sportsmen a Alberdi New Boys.

Angel Espinosa, de R. Central a Alberdi New Boys.

Fco. Rigatusso, de Calzada a A. Sportsmen.

G. Coppola, de Talleres a A. Sportsmen.

Leopoldo Iñarra, de Wáshington a A. Sportsmen.

Edmundo Coppola, de Belgrano a A. Sportsmen.

Alejandro Gómez, de T. Federal a Belgrano.

Alfredo Clarke, de R. Central a Belgrano.

Gabino Rodríguez, de R. P. Belgrano a Belgrano.

Juan V. Requena, de Belgrano, renovó firma.

Zoilo Taboada, R. P. Belgrano a Belgrano.

Gabriel Gil, de Newell's a Belgrano.

Rafael Ferreyra, deAt lántic a Calzada.

Ramón Roldán, de C. Córdoba a Calzada.

Marcelino Ureclai, de C. Córdoba a Calzada.

Carlos de Larrechea, de Alberdi a Calzada.

Julio Acenjo, de C. Córdoba a Calzada.

Alberto González, de R. P. Belgrano a Central Córdoba.

Carlos Armanino, de R. P. BeBlgrano a C. Córdoba.

Teodoro Hererra, de Atlántic a C. Córdoba.

Vicente Nardielo, de Tiro Federal a Estudiantes.

Luis Montano, de Talleres a Estudiantes.

José Godoy, de Calzada a Estudiantes.

Alejo Montenegro, de Provincial a Nacional.

Valentín Imaz, de Talleres a Nacional.

Aníbal M. Barraco, de Talleres a Nacional.

Tomás Quintana de Atlántic a Nacional.

Carmelo Rubello, de Talleres a Nacional.

Rafael Molina, de Talleres a Nacional.

Rafael Molina, de Talleres a Nacional.

Juan Z. Segovia, de Talleres a Nacional.

Estanislao Romero, de Talleres a Nacional.

Dgo. Martínez, de Talleres a Nacional.

José Rossi, de Nacional a N. Old Boys.

Américo A. Medina, de Talleres a N. Old Boys.

Juan Saldías, de R. Paraná a N. Old Boys.

Fcoñ Tallarico, de Belgrano a Provincial.

Salvador D'Emanuele, de C. Córdoba a Provincial.

Jerónimo Villagra, de Talleres a Provincial.

Carlos Anelli, de Calzada a Rosario Central.

Julio Gorrin, de C. Córdoba a R. Central.

Pablo H. Abriata, de Talleres a Rosario Central.

Duiglio Rimini, de Talleres a R. Central.

Alberto Ferreyra, de A. Sportsmen a R. P. Belgrano.

Agustín Marrone, de R. P. Belgrano, renovó firma.

Juan De Marco, de R. P. Belgrano, renovó firma.

Osvaldo Oller, de A. Sportsmen a R. P. Belgrano.

Ramón J. Fereyrra, de A. Sportsmen a R. P. Belgrano.

Manuel Martino, de Talleres a Sparta.

Mario Biotta de Newell's Old Boys a Sparta.

Gerardo Campanille, de Calzada a Sparta.

Guillermo Scaglia, de T. Federal a Sparta.

Aureliano Núñez, de R. Central a Sparta.

Bonifacio Calanohini, de Sparta renovó firma.

Guillermo Chaves, de Talleres a Sparta.

Carlos Noé, de Alberdi a Tiro Federal.

E. de Rueda, de Estudiantes a Tiro Federal.

Valentín L. Pavoni, de Nacional a Tiro Federal.

Hectorino Pacoti, de A. Sportsmen a Tiro Federal.

MAS DEPORTES EN Pgs. 4 y 2